



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

DIARIO DE SESIONES PLENO

Año 2004

VI Legislatura

Número 20

SESIÓN CELEBRADA
EL DÍA 17 DE MARZO DE 2004

ORDEN DEL DÍA

(SEGUNDA REUNIÓN)

V. Comparecencia del consejero de Agricultura, Agua y Medio Ambiente para informar sobre las repercusiones que sobre la agricultura murciana va a tener la nueva Política Agraria Comunitaria.

SUMARIO

Se reanuda la sesión a las 17 horas y 9 minutos.

V. Comparecencia del consejero de Agricultura, Agua y Medio Ambiente para informar sobre las repercusiones que sobre la agricultura murciana va a tener la nueva Política Agraria Comunitaria.

Para sustanciar el objeto de la comparecencia interviene el señor **Cerdá Cerdá**, consejero de Agricultura, Agua y Medio Ambiente 759

En el turno general interviene:

El señor **Abellán Soriano**, del G.P. Socialista 763

El señor **Jaime Moltó**, del G.P. Mixto 766

El señor **Mercader León**, del G.P. Popular 769

Para contestar a los portavoces de los grupos parlamentarios interviene el señor **Cerdá Cerdá** 772

En el turno de réplica interviene:

El señor **Abellán Soriano** 776

El señor **Jaime Moltó** 778

El señor **Mercader León** 779

Para cerrar el debate interviene el señor **Cerdá Cerdá** 779

Se levanta la sesión a las 19 horas y 26 minutos.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Se abre la sesión.

Orden del día: [sesión informativa dirigida al consejero de Agricultura, Agua y Medio Ambiente, sobre repercusiones que sobre la agricultura murciana va a tener la nueva Política Agraria Comunitaria](#), formulada por el grupo parlamentario Socialista y a petición también del propio consejero.

Por parte del Gobierno tiene la palabra don Antonio Cerdá.

SR. CERDÁ CERDÁ:

Señor presidente, señorías:

Quisiera empezar mi intervención teniendo un recuerdo para las víctimas del atentado de la semana pasada. Y también quiero felicitar, como es natural, a todo el arco parlamentario de mi izquierda por el triunfo de sus partidos en las elecciones del 14 de marzo.

Y dicho esto, comparezco, a petición propia y de acuerdo con el Partido Socialista también, para explicar la reforma intermedia de la política agraria comunitaria.

En la política agraria comunitaria que se aplica en la Unión Europea desde su constitución, el capítulo agrario tuvo un tratamiento especial en el Tratado Constitutivo de la antigua Comunidad Económica Europea en el año 57, y estableció la necesidad de la creación de una Política Agraria Común entre todos los estados miembros. Se puede considerar que la política agraria comunitaria, la PAC, como se le conoce, junto con el carbón y el acero constituyeron el motor inicial de la Unión Europea, y ha servido como ejemplo para la definición de otras políticas comunes en el seno de la Unión Europea. No obstante, la PAC continúa siendo la política común por excelencia de la Unión Europea, como lo demuestra el dato de que en el presupuesto de la política agraria comunitaria el 43% actualmente se dedica al sector agrario.

En el año 86 España se incorpora como miembro de pleno derecho a la Unión Europea, y la PAC se convierte en una referencia básica para toda normativa agraria de España. Durante estos años ha ido aumentando progresivamente los niveles de ayuda comunitaria, y en la actualidad los últimos datos oficiales de ejecución del FEOGA-Garantía en España nos han situado como el segundo país receptor de estos fondos, únicamente superados por Francia, pero delante de países como Alemania e Italia, que han estado por encima de nuestro ranking.

La reforma intermedia de la PAC, que es de la que vamos a hablar esta tarde, aprobada el 26 de junio del año 2003, mantiene los postulados de la Agenda 2000 y profundiza en la reforma que ya se inició en el año 92. Avanza, por lo tanto, en la nueva filosofía y forma de entender el desarrollo de la agricultura comunitaria, que, sin abandonar los objetivos clásicos de incremento de la

productividad y mejora de la competitividad, configura un nuevo modelo de agricultura basado en la multifuncionalidad, que implica la conjunción equilibrada de las tres funciones básicas desempeñadas por la agricultura en el espacio europeo. Esto es, la económica, la ordenación y ocupación del territorio y de conservación del medio ambiente y del paisaje rural. En definitiva, señorías, tiende a consolidar la competitividad del sector agrícola europeo en un mercado mundial que pretende reducir las subvenciones, mantener rentas estables para los agricultores, establecer métodos de producción respetuosos con el medio ambiente y ayudar a mantener un mundo rural vivo a través de la diversificación de sus actividades.

La PAC ha contribuido a nivel global a estabilizar la renta agraria de la Unión Europea, y de esta manera a mejorar el objetivo de cohesión económica en la agricultura europea.

En 1980 las ayudas representaban un promedio del 5% de la renta agrícola europea. En el 90 representaba un 15%. En el 98, un 28,6%, y actualmente un 34,5%.

Desde que España ha ingresado en la Unión Europea ha recibido de FEOGA-Garantía aproximadamente 58.000 millones de euros, es decir, unos 9,8 billones de las antiguas pesetas, y 7.800 millones de euros (1,2 billones de las antiguas pesetas) del FEOGA-Orientación, lo que asciende a un total aproximado de unos 65.000 millones de euros.

Según los datos de este último año la producción final agraria de los cuatro estados miembros que más aportan, por orden de mayor a menor porcentaje respecto al total de la producción comunitaria, son Francia, que aporta el 22,6%; Alemania, el 15,6%; Italia, el 15%, y España, el 12,4%. Sin embargo, en cuanto a los porcentajes de recepción de dinero del FEOGA-Garantía, establecidos también de mayor a menor, de los cuatro estados miembros que más reciben están en primer lugar Francia, con un 22,2%; España, con un 15%; Alemania, un 14,1%, e Italia, un 12,8%.

Los datos anteriores ponen de manifiesto que el sector agrario español está fuertemente apoyado, y que en la actualidad tiene una fuerte dependencia de la Política Agraria Común, una dependencia que también expresa su vulnerabilidad, y que refleja la necesidad de una apuesta decidida por la cohesión económica, sobre la que es necesario seguir trabajando.

Si comparamos la relación de ayudas del FEOGA-Garantía a la renta agraria, magnitud que expresa de alguna manera el grado de dependencia, datos del año 2001 ponen de manifiesto que aquí en España existen algunas comunidades autónomas con porcentajes muy cercanos al 50%. En concreto, en Castilla-La Mancha las ayudas FEOGA-Garantía representan el 47,8%; en Aragón, el 46,3%; y en Extremadura, el 45,7%. En cambio, existen algunas otras regiones en que las cuantías de las ayudas no llegan a superar el 10% de la renta agraria. En

este mismo año, para el mismo año 2001, digo, los porcentajes más bajos son la Comunidad Valenciana, 7,4; Islas Baleares, 8,2; y Murcia, 8,8.

¿Qué aspectos más importantes contempla esta reforma intermedia de la PAC? Pues entre los aspectos más importantes hemos oído hablar de lo que se llama pago único o desacoplamiento de las ayudas.

El pago único significa darle a una explotación agraria un pago único que sustituirá a la mayoría de las primas que en este aumento recibe una explotación, primas por el vacuno, primas por cereales, etcétera, y en vez de darle varias ayudas se le dar una paga única por explotación. O sea, amparo de las organizaciones comunes de mercado.

En consecuencia, la gran mayoría de las ayudas directas de la Unión Europea no estarán ya totalmente acopladas a la producción. Normalmente los agricultores recibirán esta ayuda única por explotación basada en un importe calculado en base a un periodo de referencia 2000-2002, es decir, en tres años, 2000, 2001 y 2002.

Por lo tanto, esto lo que refleja es la necesidad de competir en unos mercados cada vez más abiertos y globalizados, lo cual ha obligado, por una parte, a ir disminuyendo los costes de intervención y a ir liberalizando, primero bajo la presión del GATT y luego por la Organización Mundial de Mercado, los aranceles de importaciones.

La reforma del año 92 ya supuso un avance en la eliminación de excedentes, y la Agenda 2000 ha seguido por el mismo camino, intentando evitar producciones dirigidas de forma casi exclusiva hacia la intervención o la retirada. Por lo tanto, la actual propuesta de desacoplamiento de las ayudas no es sino un paso más para conseguir que las producciones se dirijan hacia el mercado y evitar tentaciones de cualquier otro tipo.

La Región de Murcia tiene una agricultura muy dinámica, básicamente hortofrutícola y orientada hacia el mercado, lo que se traduce en una escasa dependencia de las ayudas europeas. En concreto, como he dicho antes, sólo el 8,8% de su producto final agrario procede de estas ayudas. Ello obliga a sostener de una forma continuada una dura lucha en los diferentes mercados para mantener la competitividad, recibiendo a cambio escasos o nulos apoyos en su empeño, contemplando cómo por parte de la Unión Europea se realizan concesiones a terceros países, sin contraprestación alguna para estos cultivos, lo que todavía dificulta más su ya difícil tarea.

Pero también existe en una región producciones con serias dificultades de rentabilidad, y que por diversas razones son difícilmente sustituibles por cultivos alternativos, aparte de su alto valor medioambiental, como es el caso del almendro, al que dedicaremos posteriormente un tratamiento específico.

Por lo tanto, sin estar en principio en contra de esta política de desacoplamiento que se refleja en esta reforma intermedia de la política agraria comunitaria, sí que

es necesario realizar algunas objeciones. Primero, la sustitución de la práctica totalidad de las ayudas directas por un pago único, calculado mediante datos históricos, privaría de manera definitiva a las explotaciones cuya base es fundamentalmente hortofrutícola de poder disfrutar de unas ayudas equivalentes a las de las producciones continentales, consolidando y dando carta de naturaleza a una desigualdad injusta que actualmente, por lo tanto, discrimina a estas regiones hortofrutícolas.

Por otra parte, también, algunos agricultores, de acuerdo con la Agenda 2000 y en el horizonte 2006, han realizado inversiones y han tomado decisiones productivas, sobre todo en el sector ganadero y en la industria agroalimentaria, que no pueden verse modificadas ahora bruscamente sin contrapartida alguna.

Otro aspecto importante del que también se habla en la reforma intermedia de la PAC es la modulación. El Reglamento de la Comunidad Económica Europea número 1.259 del año 99, del Consejo del 19 de mayo, es el que plantea por primera vez en su artículo 4.1 la posibilidad de modulación de las ayudas. Sin embargo, la realidad nos demuestra que este Reglamento ha sido poco utilizado en la práctica, pues de los quince estados miembros sólo tres lo han utilizado. En primer lugar fueron Francia, el Reino Unido y Portugal, y posteriormente Alemania, de una forma muy tímida, el 2% de la modulación sobre unas pocas ayudas y con una franquicia de 10.000 euros. Posteriormente, con la llegada de nuevos gobiernos a Portugal y Francia dejaron de aplicar esta modulación.

Sin embargo, recientemente, el Reglamento 1.782, del año 2003, del Consejo, establece una reducción obligatoria de los pagos de la totalidad de las ayudas directas, que comienza con un 3% anual y va aumentando cada año en un 1%, hasta alcanzar un techo fijo en el 5% para el período 2007-2013. Se introduce un sistema de franquicias para las explotaciones que reciban menos de 5.000 euros. No se aplica esta modulación. Este dinero proveniente de la modulación va a financiar las medidas que llamamos de desarrollo rural, que son financiadas por el FEOGA-Garantía.

Al estar la agricultura en la Región de Murcia básicamente enfocada hacia el mercado, las repercusiones de estas medidas son escasas. Pero si las cantidades recaudadas por esta medida quedaran en la región, ello supondría dedicar al desarrollo rural unas cantidades que fluctuarían entre los 240.000 euros del año 2005 y los 400.000 euros del año 2007 y posteriores.

No obstante, y a la vista del reparto de las ayudas a nivel de esta región, convendría hacer algunas consideraciones al respecto. Y estas son las siguientes.

Señorías, hay que tener en cuenta que aquí en la Región de Murcia el 88,5% de las ayudas que se reciben son menores de 5.000 euros, con lo cual no estarían sometidas a modulación. Entre 5 y 10.000 euros hay 654 receptores que representan el 6,71%, es decir, que si

sumamos las dos serían el 95% de los perceptores. Por lo tanto la repercusión que tendría, como he dicho, es relativamente escasa.

Pero hay otro dato en el que también habría que incidir, y es que no sería justo que este dinero que viene por estas medidas de modulación fuera solamente al FEOGA-Garantía, porque hay que tener en cuenta que aquí, en las regiones de objetivo uno, también tenemos el FEOGA-Orientación, que va encaminado a una serie de medidas que son muy importantes para nosotros. Y por lo tanto sería conveniente que estas medidas que van al desarrollo rural contemplaran tanto el FEOGA-Garantía como el FEOGA-Orientación.

Otra medida de las que se habla en esta reforma es la condicionalidad. Y aquí estamos totalmente de acuerdo con la idea de que la agricultura de la Unión Europea tiene que ser sostenible y que se le debe exigir el cumplimiento de unos mínimos que permitan asegurar el medio, la sanidad y salubridad de nuestros alimentos y el bienestar de los animales. Pero debe llevarse cuidado, en esto hay que ser prudentes, en no llevar estas exigencias a un grado demasiado alto porque si no va a ser difícil su cumplimiento. Y, claro, cualquier agricultor que se acoja a estas medidas de condicionalidad, si las cumple recibirá la ayuda, pero si no las cumple lo que recibirá es una sanción; y por lo tanto tienen que ser lo suficientemente flexibles para que se puedan cumplir esta serie de medidas. La posible ayuda por explotación sería de unos 10.000 euros durante un período máximo de cinco años para que pueda ayudar al cumplimiento de estas exigencias.

Otro aspecto del que también se habla en esta reforma son las auditorías. El sistema de asesoramiento de las explotaciones será voluntario para los estados miembros hasta el año 2006. A partir del 2007 los estados miembros estarán obligados a ofrecer dichos sistemas a sus agricultores. La participación de estos será voluntaria. Y en el año 2010, basándose en un informe de la Comisión sobre el funcionamiento del sistema, el Consejo decidirá si el sistema de asesoramiento ha de ser o no obligatorio para los agricultores.

Otro aspecto también, y creo que es muy importante, es el desarrollo rural. El desarrollo rural comprende una serie de medidas: la incorporación de jóvenes agricultores. Y aquí se contempla un incremento en 5 puntos de las subvenciones que estos reciben por su incorporación. Contempla también un incremento de 25.000 a 30.000 euros, el máximo de subvención, y de bonificación de intereses si se usan los servicios de asesoramiento. Esto, en definitiva, puede suponer para la región unos ingresos o unos beneficios de unos 200.000 euros/año.

Después, también, otro aspecto de la red Eurostat son las medidas agroambientales, que aquí se contempla un aumento de cofinanciación que pasaría del 75% al 85% en las zonas de objetivo 1, como es la Región de

Murcia, y esto supone para Murcia unos ingresos de unos 670.000 euros/año.

Vistas estas características que se contemplan en esta reforma intermedia de la política agraria comunitaria, cómo afecta realmente a los cultivos de la región que están sometidos a esta reforma intermedia de la política agraria comunitaria, yo tengo que decir, señorías, que aquí desde que se aprueba esta reforma viene funcionando una Comisión en la Consejería donde están contempladas todas las organizaciones agrarias, porque cualquier reforma que hagamos en nuestra agricultura se hará siempre con y de acuerdo con el sector, es decir, con las organizaciones agrarias que representan a los mismos.

Y hablando de cultivos concretos hablamos de los cereales. Se mantiene el actual precio de intervención de los cereales. Hay que tener en cuenta que la repercusión de este cultivo aquí en la región es prácticamente nula, porque los agricultores en esta región no entregan cereales para la intervención.

Centeno. Al objeto de evitar que se sigan acumulando existencias, el centeno se excluye del sistema de intervención. Aquí en la región también es muy escasa la repercusión de este cultivo porque prácticamente el mismo no se cultiva.

Trigo duro. El suplemento por trigo duro se otorga sólo en las zonas tradicionales con independencia de la producción. Los estados miembros pueden optar por mantener un 40% vinculado a la producción. La ayuda específica a otras regiones en las que el cultivo de trigo duro está subvencionado, actualmente con 139,5 euros/hectárea, irá disminuyendo progresivamente. Los recortes se efectuarán en tres años a partir del presente año, del 2004. Murcia está entre las zonas no tradicionales, pero se cultiva una superficie muy escasa, alrededor de las 90 hectáreas. La pérdida de renta por lo tanto en este cultivo aquí en la región supondría unos 27.800 euros.

Oleaginosas. Aquí no se prevén medidas específicas para el sector, pero apunta a que las ayudas deben de alinearse con las de los cereales. El cultivo de oleaginosas en la región apenas alcanza las 90 hectáreas, por lo que la repercusión, como es lógico, será mínima.

Arroz. A fin de estabilizar los equilibrios de mercado, la Comisión ha decidido reducir el precio de intervención en un 50% de una sola vez, es decir, hasta los 150 euros por tonelada, en coherencia con los precios de los mercados mundiales. La intervención se limitará solamente a 50.000 toneladas anuales, y al objeto, como es natural, de estabilizar la renta o los ingresos de los agricultores la actual ayuda directa se incrementará, pasando de 52 euros/tonelada a 177 euros/tonelada.

Pese a que en nuestra región tenemos una zona arrocería relativamente importante en Calasparra, no se efectúan ventas de intervención ni almacenamiento privado, dado que los precios suelen ser bastante superiores

a los señalados. Sin embargo el aumento del importe de las ayudas supone para Murcia un incremento de 273.000 euros/año.

El almendro. En el actual sistema ha estado sometido en los últimos años a un programa de mejora, y por lo cual los agricultores recibían una subvención por hectárea. Esto ha ido desapareciendo progresivamente y en este momento hay una ayuda directa al almendro que está cifrada en 241,5 euros por hectárea, de los cuales aporta la Unión Europea 120, y el estado miembro aporta los otros 120. Es decir, el 50% el estado central y el 50% las comunidades autónomas.

Si aquí en Murcia existen unas 73.220 hectáreas, por 241,5 euros por hectárea, pues va a suponer los ingresos aquí en la región para los agricultores de 17,7 millones de euros.

Ahora bien, y hay que ser reales, es decir, esta medida para el almendro supone de alguna manera la reacionalización de las ayudas, cosa que en un principio estaba en contra la Unión Europea. Y esto qué va a suponer o qué es lo que puede suponer. Pues puede suponer que a lo mejor todos los agricultores que reciban ayudas por los frutos secos podrán tener ayudas distintas en función de la riqueza del estado miembro o de la riqueza y de la caja que tengan en los estados autonómicos.

Frutas y hortalizas. En este momento no se contempla esta reforma de frutas y hortalizas, pero sí que hay una cosa importante, importantísima, y es que aquellas tierras que fueran desacopladas porque se acojan a la recepción de un pago único, es decir, quedará prohibida totalmente su utilización para producir frutas y hortalizas, con lo cual de alguna manera seguimos garantizando la rentabilidad de nuestras explotaciones. Porque, claro, qué sucedería si un señor de otra comunidad retira sus tierras de producir cereales. Dice: “yo cobro esta prima única y ahora me dedico a cultivar lechuga, brócoli o a plantar melocotones”. Pues este podría acceder al mercado en unas condiciones mucho más ventajosas que en las que acceden nuestros agricultores.

Aceite de oliva. El aceite de oliva es otra OCM que en estos momentos también está discutiéndose y está ya prácticamente casi aprobada. Faltan algunos retoques, pero aquí la defensa que ha hecho la Comunidad Autónoma de esta reforma del aceite es la voluntad del sector. Es decir, nosotros defendemos ese olivar marginal que produce unos 250-300 kilos por hectárea, y por lo tanto aquí lo que defendemos es recibir el 40% de ayuda directa por superficie y el 60% de acuerdo a los rendimientos históricos. Es lo que el sector quiere y es lo que este gobierno defiende.

El vacuno. En este sector es donde puede haber alguna pequeña complicación, pero en este momento estamos totalmente de acuerdo tanto las organizaciones como el Gobierno regional. Es decir, hay dos opciones, que es conservar hasta cien por cien la actual prima por

vaca nodriza, y el 40% de la prima por sacrificio. O conservar hasta el cien por cien la prima por sacrificio o hasta el 75% la prima especial para animales machos. La opción que se ha adoptado y que las organizaciones agrarias prefieren en esta región es la primera, es decir, conservar el cien por cien de la vaca nodriza y el 40% de la prima por sacrificio, porque es la manera de mantener las explotaciones, porque si no probablemente la mayoría de las explotaciones desaparecerían.

Por lo esto, si se paga en base a derechos históricos y a otros acuerdos con sacrificios reales, no habrá una disminución de rentas a nivel de ganaderos, si se mantiene, como es natural, el mismo nivel de actividad.

El ovino-caprino. Las primas por oveja y cabra incluidas en las primas complementarias abonadas en las zonas más desfavorecidas pueden estar desvinculadas hasta un máximo del 50%, y es en lo que estamos de acuerdo también aquí con las organizaciones agrarias y el Gobierno, porque si se desacopla el 100%, pues, como es natural, estas explotaciones ganaderas desaparecen todas. Desacoplando el 50% reciben una prima, pero están obligados a mantener la actividad en ese 50%, con lo cual se fija la población y se fija la actividad en el medio rural. Y dado que el nivel de las primas permanece constante, no debe de haber cambios si se mantiene el nivel de actividad.

Sector lácteo. Se crea una nueva prima por productos lácteos que queda fijada en los siguientes importes: 8,5 euros por tonelada en el 2005; 16,30 euros en el 2006, y 24,49 euros/tonelada a partir del 2007. La ayuda única por explotación sólo se otorgará al sector lácteo, una vez que la reforma se haya llevado a término, salvo si los estados miembros deciden adelantar su introducción. Yo tengo que decir, señorías, que este sector tiene escasa importancia a nivel regional.

Yo quiero terminar diciendo que la agricultura murciana en el período 2001-2002 recibió un total de 143.772.000 euros en concepto de ayudas, de los cuales aproximadamente 85 millones proceden del Feoga-Garantía, aproximadamente 29 millones de los fondos Feoga-Orientación, y el 20% restante procede de fondos autonómicos. Esto quiere decir, la cifra que he nombrado dos veces a lo largo de mi intervención, que el porcentaje que Murcia recibe en concepto de ayudas no sobrepasa el 8,8%.

Asimismo he de recordar que las ayudas europeas están garantizadas hasta el año 2013, y que los estados miembros cuentan con una moratoria de 3 ó 4 años para comenzar a aplicar la denominada modulación. En este caso España puede solicitar el inicio de estos descuentos a partir del año 2006 ó 2007.

Y termino felicitando, porque están ya presentes, a los dos nuevos diputados nacionales que tenemos en este hemiciclo.

Nada más y muchas gracias, señor presidente.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias.

Por el grupo Socialista tiene la palabra don Pedro Abellán.

SR. ABELLÁN SORIANO:

Señor presidente, señorías:

Gracias por su presencia aquí, señor consejero. Sabe usted que teníamos la petición de presencia del consejero en Comisión, no en Pleno, pero la teníamos formulada desde junio, justamente en los días en que fue aprobada por el Consejo de Ministros de Agricultura esta reforma, y estábamos impacientes por conocer qué efectos iba a tener estos cambios importantes para la agricultura murciana.

Efectivamente, es verdad que Murcia no es una región que dependa principalmente de las ayudas. Sin embargo, algunos sectores tiene que sí que precisan de esas ayudas, porque sin ellas sería prácticamente imposible su supervivencia.

Se han citado aquí casi todos ellos. Me parece que un poco de pasada el tema del olivar y de la almendra, pero es verdad que son los dos sectores más influenciados, más dependientes de estas ayudas.

Aunque también habría que hablar, supongo que el señor consejero no lo ha hecho porque a lo mejor piensa hacerlo en su próxima intervención, del horizonte que tiene el vino, porque es otro tema que también hay que abordar, se va a abordar con el nuevo reglamento, con su nueva revisión, y en el vino sí que me parece que tenemos cuestiones importantes que dilucidar.

Señor consejero, efectivamente, el planteamiento que se hace cuando se crea la Unión Europea en sus contenidos económicos en materia de agricultura es precisamente este sector, la agricultura, el primero que se integra realmente, es el primero que tiene un auténtico mercado común único para los seis países fundadores, que, como es sabido, eran Francia, Italia, Alemania, Luxemburgo, Bélgica y Holanda, eran los seis países que conformaron inicialmente la Unión Europea.

La Unión Europea crea ese ámbito comercial porque tiene determinados problemas estructurales, porque se acaba de salir de una confrontación de enorme importancia que había puesto en peligro el suministro de alimentos a los propios habitantes de la Unión Europea, y se crea este organismo, se crea esta estructura con el objetivo de que nunca más en el futuro se tuviese miedo a sufrir desabastecimientos, sino que hubiera capacidad propia dentro de la Unión Europea para atender todas las necesidades de alimentación de su población. E igualmente también para abrir más oportunidades, oportunidades similares a la población dedicada a la labor en el campo, posibilidades similares a las que tenían los trabajadores de otros sectores. A la vez que también para ir garantizado sucesivamente una calidad en la alimenta-

ción, una calidad en los productos, que era una de las preocupaciones iniciales y que ha pervivido a lo largo del tiempo, y hoy sigue siendo uno de los factores determinantes de las políticas agrarias de toda la Unión Europea.

El peso que tiene la agricultura en la Unión Europea usted lo ha descrito, es un peso importantísimo y su montante total, para que nos hagamos una idea, pues estamos hablando del 1% del PIB de todos los países que componen esa Unión Europea. Y naturalmente, como usted también ha indicado, prácticamente la mitad se dedica a la Política Agraria Común, a la PAC, como la denominamos de manera comprimida usando un acrónimo.

El presupuesto comunitario, como queda dicho, tiene enorme importancia y gran repercusión en todas las políticas de la Unión Europea, pero hay que hacer notar algo que sin duda nos va a afectar de manera importante, porque nosotros hemos convivido, una serie de países, quince exactamente, pero tenemos a la vuelta de la esquina la entrada de otros trece países, que sin duda van a laminar, van a sustraer cantidades de las que hasta ahora estaban disponibles para las agriculturas de los países ya miembros y va a poner en dificultad especialmente las agriculturas de bajo rendimiento, las agriculturas que tienen que sustentarse en las ayudas directas, porque de lo contrario será muy difícil que sobrevivan.

Hay otro aspecto que además también condiciona el futuro de la agricultura en general, los acuerdos del llamado GATT, los acuerdos relativos a la supresión de aranceles aduaneros y la declaración que lleva consigo el comercio, esa relación que hay dentro de la Organización Mundial del Comercio, están cada vez siendo más exigentes con la retirada o la reducción de las subvenciones de las ayudas a las agriculturas de los países avanzados, y en concreto aunque en Europa se está haciendo un esfuerzo importante es sabido que Estados Unidos sigue viviendo a su libre albedrío y que ofrece una fuerte resistencia para reducir las subvenciones al sector agroalimentario, pero que tendrá, como es lógico, dentro de esos acuerdos, que someterse a la disciplina que le marquen el resto de los miembros que negocian dentro de la Organización Mundial de Comercio.

Ello sin duda nos apunta una dificultad en el horizonte que vamos a tener que ir abordando sucesivamente y que cada vez va a tener más complejidad, en la medida en que nosotros no podamos alimentar las zonas de baja productividad, que en la región también las tenemos, es verdad que en menor porcentaje que en otras regiones como Castilla-La Mancha, como Castilla y León o como otras regiones de clima más continental, pero también aquí tenemos una zona muy importante y esta región nuestra tiene unas características climatológicas singulares, porque en ella tienen presencia tanto orografías como climas como los que pueden encontrarse en la totalidad de un país tan diverso como España. Tenemos

una alta montaña, que está entre los 1.000 y los 2.000 metros, con producciones que se limitan a los cereales, al olivo y al almendro, y que además no es posible o no es fácil encontrar alternativas que permitan garantizar la renta de los agricultores que se dedican a estas actividades, salvo las que están vinculadas también al pastoreo, porque la propia climatología, la temperatura media, la pluviometría, la orografía... pues están condicionando de manera muy importante el que pueda sustituirse estos cultivos por otros.

Y estas zonas, evidentemente, están también amenazadas de manera muy importante por un alto riesgo de despoblamiento. En la región se ha detenido el despoblamiento prácticamente en todos sus municipios, pero sigue habiendo zonas de los municipios de Moratalla, quizá en algunas zonas también de Caravaca, que aún están amenazadas por esta dificultad para sostener, para mantener la población, y son zonas de alto valor ecológico pero que evidentemente o les apoyamos con ayudas desacopladas, con ayudas que no tengan que ver con la producción, o que lo tengan que ver solamente parcialmente. El consejero me parece que lo ha dicho, pero yo lo reitero, que el concepto de desacoplamiento no quiere decir sino que las ayudas en vez de ir a las parcelas que entran en este criterio de recibir ayudas a través del desacoplamiento, por esta metodología, significa ni más ni menos que estamos entregando ayudas a la parcela, estamos entregando ayudas al agricultor, y se desvincula totalmente de la relación con la producción. Es decir, cuando se opta por estos caminos para facilitar el mantenimiento de la población en estos medios rurales no se dirige la acción de la Unión Europea a conseguir mayor productividad de los terrenos, sino que lo que se pretende fundamentalmente es que se mantenga la población en el territorio y que además se mantengan las zonas de cultivo en unas condiciones de higiene y de buenas condiciones agronómicas aceptables. De manera que su aspecto y su relación con el medio ambiente lo mejore, porque el abandono de estas tierras indudablemente tendría un efecto negativo, ya que ese abandono propiciaría dejar de cultivar y que el aspecto de las tierras y sus condiciones medioambientales empeoraran y se perjudicaran.

La filosofía de esta reforma va por el camino de la desvinculación general de las ayudas a la producción y va orientada, como se ha dicho, a la caja verde, a apoyar las medidas medioambientales. Va también orientada a una gran preocupación en el orden de buscar producciones de alta calidad y producciones además que respeten y contemplen en todos sus procedimientos la garantía alimentaria, la seguridad alimentaria, a la vez que también el respeto al medio ambiente y la sostenibilidad de las propias explotaciones.

La modulación, como se ha dicho, va a detraer fondos de manera importante y los va a detraer además de una manera yo diría que perniciosa para el futuro de

esa cohesión social que siempre hemos defendido para el campo de la Unión Europea. La modulación detrae cantidades de fondos que, con el planeamiento que hay en este momento, quedan en el propio país en un 80% de esa modulación. O sea, de los porcentajes que se han indicado, del 3% de las ayudas que reciban los agricultores en el año 2005 se retire un 3% para ese fondo que llamamos modulación. El año siguiente es un 4%, y el siguiente, o sea, el 2007, sería de un 5% de todas las ayudas que reciban los agricultores.

Bien, pues a juicio de nuestro grupo entendemos que se ha primado el abandono de políticas de cohesión, por cuanto de haberse mantenido ese fondo común del que luego recibimos fondos todos los estados miembros de la Unión Europea, evidentemente se hubiera producido un desplazamiento importante hacia los países que tienen menores rentas, de recursos de ese fondo al que llamamos fondo de modulación o que procede de la modulación.

La política que se sigue es que se queda en ese fondo común el 20%, el otro 80% se retiene para el país miembro, y pensamos que en este aspecto ha faltado, a nuestro juicio, una posición mucho más vehemente, mucho más reivindicativa por parte al Gobierno español cuando estaban discutiendo estas cosas en la Unión Europea.

Otro aspecto importante de esta reforma es la condicionalidad, que las tierras se conserven en este estado que antes anunciaba que es conveniente mantener para que se mejore o se mantenga un buen estado del medio ambiente en su conjunto, y además, señorías, estos tres conceptos tienen que hacerse compatibles con el apoyo a la productividad, con el desarrollo de la productividad, para que la dependencia de las ayudas sea cada vez menor.

Yo creo, señorías, que la reforma tiene aspectos que son aceptables, que están dentro de una buena lógica, puesto que se intenta apoyar al agricultor para que se quede en el medio rural, se intenta frenar el despoblamiento, pero sin embargo hay otros aspectos que, a nuestro juicio... y no solamente a nuestro juicio sino a juicio de las propias organizaciones agrarias, los sindicatos han hecho su valoración de la reforma. Y por citar algunas de las cuestiones que se indican, pues se dice por parte de UPA que el procedimiento que se ha seguido y la metodología que al final ha quedado concretada en el reglamento que está vigente nos lleva a un desmantelamiento de la Política Agraria Común y a la normalización de las desigualdades.

Hay otro aspecto también que viene siendo muy polémico dentro del debate que se está produciendo en todo el país en relación con la modificación de la PAC, y que se desprende de la lectura de toda la documentación, que se produce una renacionalización de las ayudas. Hemos hecho una referencia con respecto a la modulación, y yo creo que, efectivamente, la lucha que hacen

los sindicatos en general nos lleva a que se desmonta en buena parte esa cohesión a la que antes hacía referencia, y además hay una renacionalización y una ruptura de lo que ha sido ese principio de solidaridad financiera, que ha inspirado el desenvolvimiento de toda la Política Agraria Común a lo largo de su tiempo.

A nuestro juicio, creemos que Francia y Alemania salen beneficiados, más beneficiados que España, aunque sea cierto que España es un país que, digamos, ha quedado en una posición intermedia, pero, a nuestro juicio, Francia es la que se lleva la parte del león de esa negociación y es el país que ha resultado más beneficiado por las directrices que se han marcado, que han quedado concretadas en este acuerdo de la Política Agraria Común, de esta reforma intermedia de la Política Agraria Común.

Yo quería llamar también su atención, señor consejero, sobre unos aspectos que nos parecen importantes que los vayamos planteando y que los vayamos valorando. Al final está claro que en un horizonte de medio-largo plazo y con las presiones que se están ejerciendo desde las negociaciones a través de la Organización Mundial del Comercio, las ayudas van a ir disminuyéndose, no solamente en esa dirección sino porque también la entrada de los trece países a los que antes hacía referencia evidentemente obliga a repartir un mismo pastel, una misma tarta o una tarta que es un poquito mayor, pero que sin duda van a retirar una parte mucho más importante que la que aportan, como ocurre con todos los países que se integran y que tienen rentas medias más bajas que el resto de los países que ya forman parte de la actual Unión Europea.

Y, naturalmente, hay que establecer políticas, hay que diseñar políticas que nos permitan no sólo estar debidamente protegidos frente a ese desarme de las ayudas que paulatinamente parece que se viene produciendo, si la Organización Mundial del Comercio consolida esa globalización de la economía que está defendiendo y con la que nos están presionando a todos los países no solamente de Europa sino también a Estados Unidos y al resto de las economías mundiales. Creemos que hay que hacer un esfuerzo muy grande para no depender de esas ayudas en ningún término, aunque naturalmente sigamos considerando que será imposible que estas zonas desfavorecidas, las zonas de montaña, las zonas de baja rentabilidad económica..., puedan subsistir sin tener el apoyo de las ayudas directas a la producción o las ayudas combinadas con apoyo a la producción y apoyo al territorio, apoyo a la parcela, apoyo a la hectárea.

Y ello es sin duda para poder afrontar debidamente los retos que tenemos delante. Yo creo que no hay otro camino que conseguir que nuestro aparato productivo, nuestras explotaciones y nuestra industria agroalimentaria tengan un nivel de competitividad lo más alto posible. Y en ese sentido, señor consejero, yo creo que no estamos haciendo debidamente los deberes. Yo he visto los

presupuestos, los que he podido discutir con su señoría, los que he podido discutir en este Parlamento, y lo cierto es que no vemos nosotros que se estén haciendo los esfuerzos que deben hacerse para conseguir que nuestras posibilidades para competir y poder mantenernos en la actividad agraria, produciendo y dependiendo de nuestra competitividad y no de las ayudas. No creemos que estén haciéndose, reitero, los esfuerzos que, a nuestro juicio, tendrían que hacerse. Porque mire usted, señor consejero, he estado mirando por encima los datos de que disponemos de estos años recientes, y, por ejemplo, he de indicarle que cuando veía yo lo que hemos dedicado, lo que acabamos de aprobar hace unos meses y que se va a ejecutar a lo largo de este año en el presupuesto que tenemos vigente, resulta que para el programa de transformación de regadíos pues prácticamente hemos estado en los datos que teníamos en los años anteriores, hemos subido muy ligeramente, un 5,9%, lo cual no es nada significativo. Pero hay otros aspectos que son a mi juicio también muy reseñables y muy importantes, y es que en esa política estructural, esa política que, como usted sabe, constituye el segundo pilar de las estrategias en materia de desarrollo agroalimentario, las políticas que tienen que ver con el desarrollo rural, señor consejero, no solamente no tienen incremento sino que prácticamente están en los mismos números, ligeramente por debajo, por ejemplo, en caminos rurales... Hay una serie de aspectos que tienen mucho que ver con el desarrollo rural y que, sin embargo, los números del año 2003, exactamente en inversión del año 2003 de la propia Comunidad, estamos hablando de que teníamos una dotación de 5.493.806 euros, y para el año 2004 tenemos una dotación incluso inferior, tenemos una dotación de 4.716.909

E igualmente en cuanto a transferencias a corporaciones locales, también en el orden de mejorar esa estructura rural, esa estructura que va vinculada al desarrollo del entorno rural, no solamente a los núcleos, sino también al resto de la estructura rural de nuestra comunidad autónoma, y que pasamos de tener una dotación en el año 2003 de 420.000 euros a quinientos y pico, a quinientos y algunos miles de euros de disponibilidad presupuestaria.

Pero es que, además, hay otro aspecto que también me llama la atención, y es que malamente nosotros vamos a poder sostener la competitividad para la que también están apostando de manera muy dura el resto de los miembros de la Unión Europea si no hacemos más esfuerzo en la modernización de nuestras estructuras productivas.

Y, concretamente, en lo que hace referencia a las ayudas a la industria agroalimentaria, como usted sabe también estamos un año con otro prácticamente en los mismos números. Es verdad que el presupuesto de su Consejería ha subido algo para garantizar la renta de los agricultores, ha subido algo porque ustedes han previsto

una cantidad considerable de recursos, exactamente 18 millones de euros para atender esta situación transitoria de los productos secos, concretamente de la almendra. Y también ha subido algo porque ustedes han destinado 6,5 millones de euros para la transformación de las plantaciones de albaricoque en la zona del Noroeste y el Río Mula, pero prácticamente su Consejería mantiene los mismos datos de un año para otro. Es decir, no terminan de definir un modelo de agricultura para esta región que apueste decididamente por la competitividad, por la modernización y porque nuestro tejido productivo agroalimentario pueda aguantar los embates que sin duda le va a lanzar esos nuevos retos, esos grandes retos que nos llegan desde las negociaciones de la Organización Mundial del Comercio, o lo que era antes la Ronda Uruguay o el GATT.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señor Abellán, le ruego concluya.

SR. ABELLÁN SORIANO:

Voy concluyendo, señor presidente.

Yo creo que además hay otros aspectos, señor consejero, que me va a permitir usted que le reseñe, porque, a nuestro juicio, tienen también mucha importancia para lo que es la planificación y desarrollo de nuestra agricultura.

Yo, señor consejero, creo que hay que resolver cuestiones para el futuro de nuestra agricultura, cuestiones que tienen que ver con la planificación, que no se están resolviendo, a nuestro juicio.

Yo no puedo entender, señor consejero, el apagón, el auténtico apagón estadístico en el que vivimos ahora mismo, dentro de lo que son los datos de su Consejería. No puedo atender de ninguna manera que en este momento no tengamos datos de los últimos cuatro o cinco años, por ejemplo, con temas tan comunes, tan normales como qué está pasando con la renovación, con el rejuvenecimiento, con la entrada de nuevos jóvenes a la agricultura. Cuántos autónomos tenemos en la región, cuál es su edad y cuáles son las probabilidades de que les releve alguien, para que la actividad agraria no decaiga y su aportación al producto interior bruto siga siendo del mismo nivel que el que tenemos ahora mismo.

Hay muchas preguntas que precisan de respuesta, porque si no tenemos datos, señor consejero, no solamente usted, también nosotros, difícilmente vamos a poder colaborar con ustedes para que la política agraria de nuestra región se oriente debidamente, y difícilmente, sin duda, si es que ustedes no tienen ese apagón estadístico, si es que ustedes tienen las estadísticas y no son las que están publicando, pues me quedo ahí. Pero si ustedes tienen los datos y los están reservando me parece muy mal, porque ello no contribuye a facilitar el trabajo, ni de

las organizaciones agrarias, ni del tejido productivo en general, ni de la oposición. Pero si es que no lo tienen, tienen que hacerlo, porque malamente se puede hacer nada de cara al futuro con ciertas garantías de éxito si no va avalado por la experiencia, por el control de la producción de las políticas que diseñamos y, en definitiva, para poder hacer el seguimiento y poder saber cuándo tenemos que rectificar o cuando tenemos que impulsar una medida o tenemos que impulsar otra, en función de las que estén dando mejor o peor rendimiento.

Yo, de verdad, creo que la Consejería no termina de definir un modelo. Es un modelo absolutamente continuista lo que está haciendo usted. No tenemos un modelo propio. Estamos viviendo fundamentalmente de las aportaciones en cuanto a estrategia administrativa, las aportaciones de las administraciones suprarregionales, y nosotros no estamos implementando con recursos de manera de verdad seria, de manera profunda, esa necesaria modernización, que es absolutamente insoslayable si no queremos que en los próximos años, y cuando tengamos irremediablemente que carecer de las ayudas, nos encontremos con un sector agroalimentario que ha perdido peso relativo y que incluso puede habernos llevado a perder mucho empleo y mucho bienestar para nuestra región.

Muchas gracias, señor presidente.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor Abellán.

Señor Jaime.

SR. JAIME MOLTÓ:

Gracias, señor presidente.

Escuchando al consejero al inicio de su intervención, y las felicitaciones que expresaba, vemos que no hay una felicitación tipo. Hemos escuchado a lo largo de hoy bastantes felicitaciones y ninguna coincide, cada una se dirige de un modo distinto, lo cual al final viene a afirmar que nadie ha perdido y todo el mundo ha ganado.

En cualquier caso, en relación al asunto que nos trae, a la petición de comparecencia formulada por el grupo parlamentario Socialista y a petición propia del consejero, planteada por todos los grupos parlamentarios en una sesión en comisión, en la Cámara, para abordar el tema de la política agraria comunitaria y la afectación que tiene a la agricultura murciana y en general a la economía murciana, yo creo que a tenor de lo que ha sido tanto su explicación, también la explicación que ha planteado el señor Abellán, cualquier persona no aproximada a este asunto pensará que se trata de una cuestión técnica, que se ha intentado perfeccionar la situación que había anteriormente, y que esto... Yo quiero afirmar que esto no es así. Quiero afirmar que la reforma de la política agraria comunitaria obedece única y exclusivamente a

un ajuste presupuestario, a un ajuste presupuestario que en el ámbito de la Unión Europea tan sólo se ha opuesto Izquierda Unida. Cuando las cosas son claras, claras hay que decirlas. El modelo de política agraria comunitaria, en el ámbito del Parlamento Europeo y de la Unión Europea, solamente ha contado con el rechazo frontal de Izquierda Unida.

Y esto también por el tipo de reforma que se hace, que luego entraré, sino por el fondo que informaba la pretensión de reforma, que era ahorrar costes en materia agrícola en el ámbito de la Unión Europea.

Disponíamos de un presupuesto comunitario del 1,27% del PIB comunitario para abordar las políticas agrarias, para abordar los fondos de cohesión y para abordar los fondos estructurales, digamos, los dos pilares básicos de financiación del gasto comunitario.

Vamos a ampliar a diez países más la Unión Europea, diez países que están en un proceso de transición, pero que pronto van a ser países que se acojan al marco de ayudas existentes en la Unión Europea, y que además van a ser en algunos casos receptores privilegiados por la situación de la que parten.

A esta situación, por lógica, deberíamos haber respondido ampliando el presupuesto comunitario, si no queremos mermar seriamente la situación de partida de los actuales quince miembros de la Unión Europea. Pues esto no ha sido así. Vamos al 1%, del 1,27 al 1%, ampliando a diez países más. Este es el fondo de la cuestión. Después entraremos en la justeza o no justeza de los planteamientos que se hacen para conseguir ese objetivo de menos gasto. Pero yo también quiero poner por delante cuál es la causa que prima y obliga a adoptar este tipo de reformas. Dicho con toda claridad y sin ningún tipo de acritud.

Nosotros pensamos que no es la primera reforma que se ha hecho de la PAC. Efectivamente, se hicieron anteriores reformas de la política agraria comunitaria, pero si observamos lo que supusieron las anteriores reformas de la política agraria comunitaria, los resultados no son precisamente satisfactorios.

En el año 92 se produjo otra reforma que motivó en aquel entonces que el 20% de los agricultores comunitarios acabaran recibiendo el 80% de las ayudas. Y, lo que es lo mismo, el otro 80% de los agricultores, curiosamente las explotaciones familiares agrarias, solamente recibieran el 20% de las ayudas.

Algún dato también para aportar a aquella situación. El 69% del gasto del FEOGA-Garantía en este momento ya es absorbido por las agriculturas continentales. Y tan sólo el señor consejero hacía una alusión por países, yo quiero hablar de agricultura continental y agricultura mediterránea, en la que quizá Murcia pueda tener un reflejo, si se quiere, más interesante. Y digo, un 22% de las producciones mediterráneas tan sólo han sido objeto de apoyo por parte del FEOGA-Garantía. Por tanto, a pesar de que la producción mediterránea es mucho más

intensiva, participa mucho más en la producción final agraria. Quiero decir, es más productiva.

El apoyo por explotaciones o por empleo agrario se concentra también, si tenemos en cuenta lo que ha sido la distribución de las ayudas por parte de la Unión Europea en la política agraria comunitaria, el apoyo a las explotaciones y el apoyo al empleo agrario se concentra básicamente en Holanda... Claro, el señor consejero nos habla de Francia, primer país; España, segundo. Lógicamente, estamos hablando de superficie y estamos hablando de población y de empleo. Pero si tenemos en cuenta de una forma ponderada todos estos elementos, resulta que los países más beneficiados son Holanda, Reino Unido, Dinamarca y Bélgica, en lo que es el apoyo por explotación y en apoyo por empleo agrario.

Por tanto, yo no coincido con la valoración que hacía el consejero, idílica bajo nuestro punto de vista, sobre, digamos, las bondades que ha tenido la política agraria comunitaria en relación con nuestro país.

Entre 1990 y 1997, en la Unión Europea, producto de la anterior reforma, desaparecieron el 17% de las explotaciones agrarias; se destruyó el 32% del empleo agrario, aumentando la dimensión económica, es decir, la capacidad productiva, al tiempo que se daba este hecho, un 20%. Es decir, se reducen las explotaciones, se reduce el empleo, pero se incrementa la producción.

¿Y esto cómo es posible? Pues, mire, porque el esquema que está primando en materia agrícola lo estamos viendo también en nuestra región, es reducción de la pequeña explotación familiar agraria, incluso retroceso de la pequeña cooperativa que funcionaba en materia agrícola, y puesta en marcha de las industrias agrarias. Eso es lo que está pasando.

Por tanto, bajo nuestro punto de vista, si hablamos de los intereses de la región, si hablamos de la necesidad de que nuestra región se comprenda en todo su territorio, en el interior también, se necesita sujetar población, y la población no la garantiza la industria agraria, por muy competitiva que pueda ser. Por mucha mano de obra, si se quiere precaria, importada también, que pueda tener de otros países. Pero no es el modelo que necesita esta región. Esta región necesita apostar por la pequeña explotación familiar, por la cooperativa, que es la que se asienta en el territorio, que es la que vive en el territorio, que es la que hace posible que esta región pueda avanzar en todo su conjunto.

A pesar de todo esto la Agenda 2000 se redujo, como decía, a un acuerdo presupuestario. De la Agenda 2000 se deriva la política agraria comunitaria. En aquella Agenda 2000, que yo creo que es crucial para entender lo que posteriormente ha sido la reforma de la política agraria comunitaria, se renuncia a una reforma a fondo, que es lo que tendría que haber informado. En su momento ya nos preocupó a nosotros por la presión que la situación iba a provocar, como después se ha venido a demostrar, en la pequeña explotación familiar agraria.

El segundo pilar que agrupaba las acciones de desarrollo rural, también lo ha planteado el portavoz del grupo parlamentario Socialista, nace también a nuestro juicio lastrado por razones económicas, restricciones contundentes y exigencias de cofinanciación que lógicamente van a afectar más a las regiones con menos recursos económicos y a los países con menos recursos económicos. Si esa orientación del mundo rural al desarrollo económico viene cofinanciada, pues, lógicamente, aquellos que estén en peor situación van a tener menos posibilidades de cofinanciar y de acogerse a ese marco de apoyo.

En cualquier caso, la reforma de la política agraria comunitaria se viene a presentar como un instrumento para reducir el impacto ambiental en la agricultura, es una de las cuestiones que informan teóricamente esa presentación de la reforma de la política agraria comunitaria, y, por otra parte, también se presenta esta reforma como el instrumento capaz de ofrecer unas garantías de salubridad alimentaria, evitar lo que en los años precedentes también de algún modo alertó a toda la Unión Europea como consecuencia de las famosas “vacas locas” o las crisis de carácter alimentario que también con posterioridad le han seguido.

Sin embargo, para nosotros lo que esta política agraria comunitaria debería haber ofrecido es abrir dos posibilidades de cobertura, dos nichos de cobertura que, a nuestro juicio, no se han puesto sobre la mesa. Una es garantizar y primar las producciones agrícolas de alta calidad. Nosotros pensamos que al final solamente se va a primar una posibilidad de producción en Europa de alta calidad, se va a buscar lógicamente la alta calidad pero en base a un producto caro, porque no va a ser suficientemente financiado, y por tanto va a experimentar un importante incremento en el precio. Va a ser un producto seguro, con toda lógica los productos agrarios van a ser más seguros que lo que son hoy en día, pero sin duda también van a ser productos más inaccesibles para una parte de la población, para la parte de la población con menos recursos económicos. Y, por otra parte, también va a significar que sean producciones basadas sobre todo en la competitividad, en las economías de escala y en la desaparición de la explotación familiar agraria que decía anteriormente.

La cumbre de Bruselas de octubre de 2002, que es en la que los presidentes de los estados miembros vienen a posicionarse sobre esta reforma y fundamentalmente a encorsetar el marco financiero para su desarrollo, contó, hay que decirlo, con el apoyo del Gobierno de España en ese momento, que es todavía hoy en funciones, y contó con el apoyo del presidente del Gobierno de España, el señor José María Aznar.

Y ahí es donde se plantean algunas cuestiones, los nuevos límites para el gasto agrícola que muy bien ha explicado el consejero, yo creo que ahí no ha escondido absolutamente ningún dato, pero que yo sin duda creo

que va a tener un efecto más allá de lo que suponga el 8%, la importancia que tenga en la renta agraria el volumen de ayudas comunitarias, ocho y pico por ciento, yo creo que sí que va a tener al menos un efecto socioeconómico importante.

Nosotros pensamos que tal como se están planteando las cosas, el desacoplamiento de las ayudas va a significar seguir pagando el territorio y no seguir primando la producción. Yo creo que de la lectura que hacía anteriormente de la anterior reforma de la política agraria comunitaria se desprende esto. En la medida en que tú pagas por hectárea no estás pagando por producción. El hecho de buscar la media de los tres últimos años y pagar un pago único y con esa media, pues no te garantiza que ese productor siga aplicado a la producción, simplemente va a poner la mano y va a cobrar.

Pues, miren, para mí lo que decía defender esta reforma era acabar con los cazaprimas, y lo que está haciendo es institucionalizar los cazaprimas, lamentablemente, está haciendo una invitación a que la gente deje la actividad en el campo. Y nosotros no estamos de acuerdo con esto, nosotros no compartimos ese planteamiento que viene a instaurarse con esta reforma de la política agraria comunitaria.

Por supuesto, yo creo que esto que se está planteando inicialmente incluso puede tener visos de mayor profundidad atendiendo a las tensiones que se van a provocar en el futuro. Hay diez estados que todavía no están percibiendo este tipo de ayudas, pero que llegarán y las percibirán, y que tendrán que acometerse nuevas reformas, incluso antes del escenario que se está dibujando en este momento, que es el 2013. Yo estoy seguro de que no pasa el año 2006-2007 sin que se aborde otra reforma de muchísima más profundidad de la que se ha planteado en este momento.

Y después, señor consejero, al margen de que efectivamente las producciones afectadas son los cultivos herbáceos, los lácteos... cultivos herbáceos que alguna significación territorial tienen en nuestra Comunidad Autónoma; los lácteos que es verdad que no tenemos un protagonismo importante; el arroz, que alguna presencia se tiene, aunque digamos que la afección no sea excesiva; los forrajes desecados; los frutos secos, a los que se les da una posición de remedio que no van a poder tener todas las producciones. Yo creo que la experiencia que se ha sacado con el tema de los frutos secos, de buscar el 50% de respaldo por parte del estado miembro, lamentablemente no va a poder tener igual respuesta para el resto de situaciones que pudieran devenir en el futuro. Por lo tanto es un mal precedente, aunque es una buena solución coyuntural para el sector, pero es un mal precedente de ejemplo para lo que puede venir de fuera.

La fécula de patata o los cultivos energéticos, que es lo que en este momento estaba encima de la mesa con la reforma de esa PAC, y los reglamentos que han ido desarrollando este asunto, no dejan fuera sin embargo

cuestiones que ya nos están llegando, y además que nos llega a las economías y a zonas económicamente muy sensibles.

Todos conocemos, usted también, seguro, porque se han reunido con la Consejería y le habrán hecho llegar la situación de desesperación que hay, por ejemplo, en el sector del algodón. Yo les recuerdo que básicamente es la comarca de Cartagena, con más de 1.600 hectáreas en producción, que viene a representar el 83% del total de la producción, un total de 2.358 hectáreas en producción en toda la región. Bueno, pues se van a ver afectados y ya nos están planteando a los distintos grupos parlamentarios, a su Consejería, que vayamos tomando cartas en el asunto. Pero es que van a llegar otras, va a llegar también la reforma del aceite, la segunda reforma, la otra reforma del aceite de oliva, la del olivo, que nos puede venir encima.

Es decir, yo creo que lamentablemente lo que se está planteando por parte de la Unión Europea, y tengo que decirlo con toda la claridad, con la sola oposición de Izquierda Unida, es un modelo que viene a desarticular la agricultura mediterránea, y bajo nuestro punto de vista lo que vendrá a plantearse es una mera explotación industrial, agraria, muy competitiva, de mucha calidad, con mano de obra posiblemente al uso de lo que ha sido la experiencia de los últimos cuatro o cinco años -luego no nos quejemos si viene la mano inmigrante a trabajar a esta región, habrá que asumirlo como propio-, pero que va a tener un efecto muy importante sobre el territorio.

Qué es lo que más nos preocupa a Izquierda Unida: que esto puede ser devastador para la sujeción poblacional en muchas partes del territorio de esta región.

Por tanto, señor consejero, a nuestro juicio, en consecuencia con lo que ha sido nuestra opinión tanto en el Parlamento Europeo como en el Parlamento de la nación, vemos con mucho pesimismo, no nos gusta esta reforma, creemos que es una reforma claramente regresiva, que es una reforma que viene a instaurar, como decía anteriormente, a los cazaprimas, prima la superficie y no prima el esfuerzo ni la producción, y es una reforma que tendrá efectos muy negativos, más allá de lo que pueda representar en la renta agraria en estos momentos, para la economía y para el territorio de nuestra región.

Señor presidente, muchas gracias.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Por el grupo Popular, tiene la palabra el señor Mercader.

SR. MERCADER LEÓN:

Muchas gracias, señor presidente.

Como es de obligado cumplimiento y han hecho

todos los diputados que han pasado por la tribuna hoy, felicitar al grupo parlamentario Socialista, al Partido Socialista, por la victoria en las últimas elecciones generales. Y, como ha dicho el portavoz del grupo parlamentario Mixto, no hay felicitaciones iguales, y yo, como pachequero, no puedo felicitar del mismo modo que los demás diputados a los dos diputados pachequeros que van a representar a Torre Pacheco en el Parlamento. Sólo espero que el pachequero que aquí queda sepa mantener el nombre de este pueblo en las cotas tan altas que ellos dos lo han mantenido.

Entrando en el objeto del debate, la Política Agraria Común entendemos que tiene como objetivo ofrecer a los agricultores un razonable nivel de vida y a los consumidores alimentos de calidad a precios justos. La manera de alcanzar estos objetivos ha cambiado a lo largo de los años. Desde la última reforma los conceptos claves son seguridad alimentaria, preservación del medio ambiente rural y relación calidad/precio.

Mirando al presente y también al futuro, como es nuestra obligación, no está de más hacer una referencia histórica de la Política Agraria Común para enmarcar la realidad actual. Nacida hace 50 años, cuando los miembros fundadores de la Unión Europea acababan de superar una década o más de escasez de alimentos, la PAC comenzó subvencionando la producción de productos alimenticios básicos para garantizar la autosuficiencia. La PAC actual se orienta cada vez más hacia los pagos directos a los agricultores como mejor manera de garantizar las rentas agrícolas, la seguridad y la calidad de los alimentos y la producción respetuosa con el medio ambiente.

Desde el grupo Popular entendemos que este planteamiento hace más fácil reconocer la tarea clave que los agricultores murcianos pueden desempeñar en la mejora de la calidad, en la preservación de la biodiversidad y los paisajes tradicionales, y en el mantenimiento de la vitalidad de las economías rurales. Entendemos que la PAC logra un equilibrio razonable al gastar dinero allí donde más se necesita, ofrece a los consumidores alimentos seguros a un precio razonable y garantiza al contribuyente de la Unión Europea una buena relación calidad/precio.

El cambio de prioridad se produjo hace algunos años, una vez que la política de autosuficiencia en materia de productos alimenticios de base comenzó a producir excesos, excedentes excesivos. Las montañas de carne de vacuno y de mantequilla, los lagos de vino y leche son ahora un elemento del pasado como consecuencia de los cambios que desde hace más de una década hicieron a la PAC más rentable. La PAC absorbió el 68% del presupuesto de la Unión Europea en 1988. Este porcentaje ha disminuido a poco más del 40, pues se han ampliado otras políticas comunitarias y se ha contenido el gasto de la propia PAC.

Las preocupaciones sobre el coste de la Política

Agraria Común y un número menor de miedos sobre la seguridad alimentaria no fueron los únicos motores del cambio. A medida que la agricultura se modernizaba y la economía de la Unión Europea se orientaba más al sector servicios, el número de personas que trabajaban en el campo disminuyó hasta un 4% actual, en comparación con más del 20% de hace medio siglo. Aunque casi 7 millones de personas trabajan aún en la agricultura y más del 40% de la superficie de la Unión Europea se utiliza para agricultura, se ha alcanzado un punto en el que la supervivencia de las economías rurales ya no puede darse por sentado.

Por lo tanto, y en el marco de la ya comentada Agenda 2000 de la Unión Europea, el desarrollo rural se ha convertido oficialmente en el segundo pilar de la política agrícola de la Unión Europea, junto a la agricultura. Mientras que los estados miembros siguen siendo responsables de su política de silvicultura, la Comisión Europea también asegura que las políticas agrícola y rural reflejen los intereses de una silvicultura sostenible.

La Agenda 2000 reconoció también otras nuevas tendencias, métodos de explotación más extensivos sembraron la preocupación de que el medio ambiente y el bienestar animal no tenían la atención que merecían. Los consumidores temieron que estos métodos fueran los culpables de, por ejemplo, la enfermedad de las vacas locas, de las dioxinas en la leche, de las hormonas artificiales en la carne y de otras alertas sanitarias relacionadas con los alimentos. Por consiguiente, los métodos de producción que respeten el medio ambiente, las normas rigurosas en materia de bienestar animal y la seguridad y la calidad de los alimentos figuran en la cabeza de la lista de prioridades de la Agenda 2000.

Y llegamos al presente, las principales reformas que llevaron a la práctica los principios de la Agenda 2000 se adoptaron a mediados de 2003. La Comisión Europea presentó el 10 de julio de 2002 una comunicación al Consejo y al Parlamento Europeo sobre revisión intermedia de la PAC. Diversas causas pueden citarse como justificación de la propuesta, unas claramente explicitadas en el texto del documento y otras que pueden intuirse aunque no queden plasmadas.

Por una parte, se trata de buscar una nueva y mayor legitimación de la PAC, fundamentalmente ante el consumidor, para evitar nuevas crisis de confianza sobre la sanidad e inocuidad de los alimentos. En este sentido, la Comisión se basa en diversas encuestas del eurobarómetro, donde se reflejan unas inquietudes de los ciudadanos muy en la línea de la seguridad alimentaria y de la contribución de la agricultura a la conservación del medio ambiente y del paisaje y el desarrollo rural.

Por otra parte, se pretende fortalecer la posición de la PAC ante la estrategia de desarrollo sostenible, aprobada en el Consejo Europeo de Goteburgo y examinada en la cumbre mundial de Johannesburgo, que se celebró

en los últimos días de agosto y primeros de septiembre del año 2002.

Después de un intenso proceso de negociación, la reforma de la PAC entendemos que da un giro importante al modo en que la Unión Europea apoya a su sector agrario. Como se viene insistiendo, y nunca está de más, la nueva Política Agraria Común se centrará en el consumidor y los contribuyentes, y dará a los agricultores europeos, españoles y murcianos libertad para producir lo que el mercado demande. La mayor parte de las subvenciones se abonarán con independencia de cuál sea el volumen de la producción.

Con el fin de que se abandone la actividad de producción, los estados miembros pueden optar por conservar una vinculación limitada entre las ayudas y la producción, bajo circunstancias bien definidas y dentro de unos límites claramente establecidos.

De cómo afecta a la Región de Murcia esta PAC hay varios aspectos a resaltar. Para empezar, un dato que entendemos importante y de especial relevancia, la agricultura murciana es altamente competitiva y muy poco subvencionada, por lo que los agricultores, los productores y exportadores están preparados para sobrevivir en el mercado global al que nos encaminamos.

Este pago único por explotación, el llamado desacoplamiento, en lo que respecta a la Región de Murcia y para evitar el peligro de abandono de la actividad en zonas con especiales dificultades, se podrá mantener vinculado la producción, el llamado acoplamiento, en los siguientes casos: como ya ha dicho el consejero, en los cultivos herbáceos hasta un 25%; en las primas de vacuno, que ahora comentaré diferentes posibilidades en las diferentes primas; y primas de ovino-caprino hasta el 50%.

En lo referente al desacoplamiento del sector vacuno, la Región de Murcia puede elegir entre un desacoplamiento total, dejar acoplado hasta el 100% de la vaca nodriza y 40% de la prima de sacrificio, y el resto desacoplado; acoplado el 100% de prima de sacrificio y el resto desacoplado, y acoplado hasta el 75% de la prima especial y el resto desacoplado. Como bien ha comentado el consejero, los ganaderos murcianos se han quedado con la segunda opción.

Estas nuevas ayudas únicas por explotación se vincularán al respeto del medio ambiente, de la salubridad alimentaria y las normas sobre bienestar animal. La aplicación de un planteamiento más exigente por lo que se refiere a la vinculación entre las ayudas y la producción hará que los agricultores de la Unión Europea, por lo tanto los españoles y los murcianos, sean más competitivos y adopten una orientación más de mercado, sin por ello perder la necesaria estabilidad en los ingresos.

Los agricultores dispondrán de más dinero para los programas de mejora del medio ambiente, de la calidad y del bienestar animal, gracias a la reducción de las ayudas directas a las explotaciones de mayor tamaño. Ese

pago único lleva una modulación, como bien ha comentado el consejero, para el año 2005, 2006 y para el intervalo entre el 2007 y 2013. Esta modulación no afecta excesivamente a nuestra comunidad, la modulación es un descuento que se aplica a quienes reciben más de 5.000 euros al año en concepto de ayudas. Este descuento se iniciaría con un 3% en el año 2005, para pasar a un 4% en el 2006 y un 5% para el período 2007-2013. Pero es que además esos 5.000 euros como cifra límite pueden ampliarse en 3.000 para las zonas, donde haya dos UTAS de trabajo. La modulación contempla, asimismo, que el dinero descontado vaya a parar a políticas de desarrollo rural.

Como digo, en la Región de Murcia esta modulación no tiene excesiva aplicabilidad. Haciendo caso de las cifras que ha comentado el consejero, el 88,53 de las explotaciones de la Región de Murcia están exentas, es decir, reciben menos de 5.000 euros de subvención. Además, Murcia entre los años 2005 y 2013 recibirá entre 240.000 y 400.000 euros para desarrollo rural, como digo, por motivos de esta modulación.

La PAC, asimismo, lleva aparejada la condicionalidad para poder optar a las ayudas. La llamada “ecocondicionalidad” es una norma en esencia beneficiosa puesto que lo que establece son requisitos referidos al medio ambiente, sanidad pública y ganadera, uso de fitosanitarios y bienestar de los animales. Cada agricultor sólo será responsable de sus acciones u omisiones directas e individuales en su producción, y el 25% de la sanción quedará en el estado miembro.

Otra medida que trae la Política Agraria Común es la retirada de tierras, medida esencialmente agroalimentaria gestionada por el Feoga-Garantía. Por un lado, existe la posibilidad de rotación de las tierras retiradas, y, por otro, el que el agricultor también puede dedicarse a producir cultivos no alimentarios. Quedan exentas de esta medida las explotaciones de cultivos ecológicos.

Otro aspecto tranquilizador es el hecho de que la Política Agraria Común prohíbe taxativamente utilizar tierras liberadas por el desacoplamiento de cereales, oleaginosas y proteaginosas para el cultivo de frutas y hortalizas, con lo cual eliminamos la posible sombra de competencia desleal.

La nueva Política Agraria Común también favorecerá la incorporación de jóvenes agricultores al campo, con el incremento, como dice el consejero, de cinco puntos en las subvenciones para apoyar esta medida, y se elevará de 25.000 a 30.000 euros el máximo de bonificación de intereses, en caso de usar el servicio de asesoramiento. En total supondrá una mejora de 200.000 euros al año en la Región de Murcia.

Asimismo, esta nueva política también trae buenas noticias para las medidas agroalimentarias, ya que suponen un aumento del porcentaje de cofinanciación del 75 al 85% en zonas de objetivo 1, y del 50 al 60 en el resto, lo que supone para Murcia la percepción de 670.000

euros al año.

Del desarrollo rural antes mencionado cabe destacar las nuevas ayudas para la adhesión de explotaciones a sistemas de mejora de calidad y seguridad alimentaria, por un máximo de 3.000 euros al año durante cinco años, así como ayudas para el cumplimiento de las normas de condicionalidad con un máximo de 10.000 euros al año durante los próximos cinco años.

A fin de atenerse al estricto límite presupuestario establecido por la Unión Europea de veinticinco países hasta el 2013, los países acordaron introducir un mecanismo de disciplina financiera. Esta reforma favorecerá también las bases de la Unión Europea en las negociaciones comerciales con la OMC.

Los diversos aspectos de la reforma estarán este año y en el 2005. La ayuda única por explotación entrará en vigor en el 2005, y si algún estado miembro precisa de un período adicional por las condiciones específicas de su agricultura, la ayuda por explotación podrá entrar en aplicación como muy tarde en el 2007, fecha límite.

Pero la Unión Europea, sus países, no son realidades estáticas, ya se están planteando nuevos desafíos. Se están diseñando las últimas reformas para que la PAC pueda enfrentarse a su próximo desafío. La nueva ampliación en mayo de este año, cuando los quince se conviertan en veinticinco y el número de agricultores en la Unión Europea aumente más de la mitad.

Mucho se ha hecho ya para preparar a los agricultores de los nuevos países miembros para vivir en la Unión Europea. Ya se ha puesto a su disposición una importante cantidad de fondos para modernizar las explotaciones y las estructuras de transformación y comercialización de los alimentos y para fomentar una agricultura respetuosa con el medio ambiente. Desde el momento de la adhesión los agricultores de los nuevos países tendrán derecho a beneficiarse de una ayuda mayor, gracias a un paquete de fondos especial de 5.800 millones de euros, adaptado a sus necesidades y que durante tres años concederá una ayuda financiera especial para la jubilación anticipada de los agricultores, para las zonas menos favorecidas, para la protección del medio ambiente, para la repoblación forestal, para las explotaciones agrícolas de semisubsistencia, para la agrupación de productos y para el cumplimiento de las normas comunitarias en materia de higiene de alimentos y bienestar animal.

Igualmente, algunas normas de la reforma de la PAC se adaptarán especialmente para cubrir las necesidades de los recién llegados. Por ejemplo, no existen datos históricos sobre los cuales basar los pagos directos a los nuevos agricultores, así que en su lugar habrá que articular nuevas ideas.

Pero es que, además, la Política Agraria Común no pretende únicamente garantizar una vía justa para los agricultores. Los consumidores tienen derecho a disfrutar de alimentos seguros y además de alta calidad. Por

ello la Unión Europea, los estados miembros se están esforzando en garantizar el bienestar animal y la correcta higiene en la explotación agrícola y en la cadena alimentaria. Además, la Política Agraria Común promueve la producción de productos alimenticios de calidad a través del sistema de etiquetas de calidad voluntaria.

En fin, para resumir y para ir finalizando, la reforma de la Política Agraria Común entendemos que no afecta especialmente a la Región de Murcia, y si lo hace lo hace positivamente, a tenor de las cifras que se han oído esta tarde.

Los elementos claves de la reforma pueden resumirse del siguiente modo:

Una ayuda única por explotación para los agricultores de la Unión Europea, independientemente de la producción. Podrá mantenerse de forma limitada un elemento de vinculación a la producción a fin de evitar el abandono de la misma.

Vinculación de las ayudas al cumplimiento de las normas en materia de medio ambiente, salubridad de alimentos, sanidad animal y vegetal y bienestar de los animales, así como a la condición de mantener las tierras agrarias en buenas condiciones agronómicas y ambientales, la llamada condicionalidad o ecocondicionalidad.

Una política de desarrollo rural reforzada, lo que supone más fondos de la Unión Europea y nuevas medidas para promover la protección del medio ambiente, la calidad y el bienestar animal, y ayudar a los agricultores a cumplir las normas de la Unión Europea en relación con la producción a partir del 2005.

Una reducción de las ayudas directas, modulación, a las explotaciones de mayor tamaño, a fin de financiar las nuevas medidas de desarrollo rural.

Un mecanismo de disciplina financiera que garantice que el presupuesto agrario fijado hasta el 2013 no sea sobrepasado.

Y, como digo, no afectan esencialmente a la Región de Murcia. La agricultura murciana, como ha comentado el consejero, ha recibido en la campaña 2001-2002 un total de 143.772,10 euros en concepto de ayudas, 84.994 proceden de los fondos Feoga-Garantía y 29.265 de los Fondos Feoga-Orientación, y el 20% restante son fondos autonómicos. Esto quiere decir que Murcia recibe en concepto de ayudas europeas apenas ese 8,8% de la producción final agraria.

Como decía antes, la agricultura murciana es altamente competitiva y muy poco subvencionada, por lo que los agricultores, productores y exportadores están preparados para sobrevivir en el mercado global, como decía antes, hacia el que nos encaminamos. Adaptarse a esa nueva realidad constituye el principal reto del sector, y en ese cambio la Administración regional apoyará en todo momento a sus profesionales del campo.

Señor presidente, muchas gracias.

SR. MAESO CARBONELL (VICEPRESIDENTE

PRIMERO):

Muchas gracias, señoría.

Señor consejero, tiene la palabra.

SR. CERDÁ CERDÁ (CONSEJERO DE AGRICULTURA, AGUA Y MEDIO AMBIENTE):

Señor presidente, señorías:

Yo creo que aquí se ha discutido más, por lo menos en la intervención de los dos grupos que conforman el arco parlamentario de la izquierda, la Política Agraria Comunitaria a nivel nacional que el motivo de la comparecencia aquí en esta sala. A mí me hubiera gustado que ustedes hubieran expresado su opinión sobre el desacoplamiento o no desacoplamiento del vacuno, del ovino-caprino, qué pensaban sobre el arroz, sobre el almendro, etcétera, pero he visto que de esto nada. Hemos hablado de temas generales de Política Agraria Comunitaria sin entrar en la reforma de la PAC, o sea, cómo afecta esa reforma de la PAC aquí a la Región de Murcia.

El señor Abellán dice que yo he hecho de pasada el olivar y el almendro. Mire, de pasada no, yo creo que el olivar y el almendro son dos cultivos muy importantes aquí en esta región, sobre todo en las zonas de secano, por la función que tiene, tiene una función medioambiental, tiene una función de protección o fijación de esa población rural que estamos diciendo. Pero es que hay que pensar también que la fijación del medio rural no solamente está en la actividad agraria, es que para fijar ese medio rural hay que tener buenas infraestructuras, hay que tener buenos servicios de educación, buenos servicios de sanidad, etcétera. ¿Por qué el Noroeste está desarrollándose? Pues desde que hay buenas infraestructuras, desde que hay mejores servicios sanitarios, desde que hay mejores servicios de educación, y eso también ayuda a fijar la población rural, y no está solamente en todas estas actividades. Pero le digo, señor Abellán, que la incidencia de esta reforma intermedia de la Política Agraria Comunitaria en la Región de Murcia es mínima, y lo mínimo que tiene es incidencia positiva. Por lo tanto, de eso no se ha hablado.

Yo creo que en el almendro se ha conseguido y se ha dado un paso muy importante. El almendro, como he dicho antes, me parece que tiene una superficie de 73.360 hectáreas. Cuando estaban desprovistas de ayudas porque los planes de mejora habían terminado, pues resulta que el Gobierno español, el actual Gobierno español, el que está en funciones en este momento, el ministro ese de Agricultura que dice usted que se ha manifestado con poca vehemencia... yo no sé si ahora en el nuevo orden mundial que se ha producido desde el último domingo todas estas cosas van a poder cambiar. Yo espero que cambien para mejor para España, y si es mejor para España yo desearía que cambien, ese nuevo

orden mundial que, en fin, ustedes van a imponer. Pero yo creo que el señor ministro de Agricultura, en la defensa de la reforma de la Política Agraria Comunitaria a nivel nacional, ha hecho una gran defensa en términos lógicos.

Hay que pensar que estamos en un club de quince miembros. Fíjense que el presupuesto agrícola es del 43%. ¿Qué dirían sus compañeros de partido, sus compañeros de grupo, si el 43% del presupuesto de esta Comunidad fuera para el sector agroalimentario? Protestaría todo el mundo. Y eso es lo que está haciendo la Unión Europea, y eso es lo que están haciendo los ciudadanos de la Unión Europea, que están luchando contra eso. En parte pueden tener razón, en otra parte no. Pero, claro, el sector agrario tiene que ser siempre un sector protegido, porque es un sector primario y es el sector que suministra el alimento a la población, y tiene que tener una protección especial, no puede ser como otro sector cualquiera. Pero, claro, los ciudadanos europeos, que son los que pagan en definitiva, quieren que no se produzca para retirada, quieren que se produzcan para el mercado, y quieren que se produzcan alimentos sanos, alimentos que tengan sabor, alimentos de calidad, que haya un bienestar animal, que haya un cultivo respetuoso con el medio ambiente... Los que pagan son los que exigen, y esto es lo que dice esta reforma. ¿Estamos? Y vuelvo a repetir que esto a la Comunidad de Murcia le ha afectado mínimamente y en plan positivo.

Usted me ha hecho el mismo discurso que en comisión me hizo cuando estuvimos hablando de la sequía, y el mismo discurso que me ha hecho cuando estábamos hablando de los presupuestos aquí en esta Cámara. Y ahora, en la comparecencia para hablar de la Política Agraria Comunitaria me vuelve a hacer el mismo discurso.

Yo le voy a demostrar a usted, señor Abellán, con cifras, que no es cierto. Mire, yo creo que las cosas aquí, en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, en el tema agrario van bien. Pueden ir mejor, ahora hemos sufrido una helada. Hablaremos el próximo jueves del efecto de la helada. Pero yo le digo una cosa, en el año 2003 el producto final agrario en esta región ha subido, con respecto al 2002, el 5,84%. Este es el balance que tenemos en la Consejería, pero coincide también aproximadamente con el balance que da la fundación FUNCAS; ellos dan el 5,41, nosotros damos el 5,84% de aumento. Luego si hay un aumento en el producto final agrario es porque las cosas no van mal del todo.

Ayudas. Dice que tenemos pocas ayudas, que ayudamos poco a la modernización, a la competitividad de este sector. Le he dicho que este sector es competitivo de por sí, porque es un sector que está encaminado hacia el mercado, es decir, hacia esa reforma intermedia, y que probablemente el señor Moltó tenga razón. Y probablemente, señor Moltó, en lo sucesivo o antes de 2013 tengamos sucesivas reformas, probablemente. Vuelvo a

repetir, no sé si en este nuevo orden mundial habrá más reformas, repito, no lo sé, pero tampoco hay que descartarlas.

Mire, planes regionales de regadío, ayudas de la Unión Europea, para el período 94-99 había 60 millones de euros, para el período 2000-2006, 129 millones de euros. Es decir, el 214% más para plan nacional de regadíos, planes de mejora de infraestructuras, incorporación de jóvenes, para esos tres conceptos.

Para industria agroalimentaria y caminos rurales en el período anterior, 94-99, eso se gestionó con otro gobierno, había 79,46 millones de euros. Para este período hay 149,24 millones. Luego se está apoyando.

Medidas de acompañamiento para la forestación, el cese anticipado, ayudas a alta montaña, medidas agroambientales, etcétera. Había 37,74 millones. Para este período, 66,45. Es decir, un 76% más. En la iniciativa Leader había 13,8 millones; ahora, 17,85, es decir, un 36,5% más. Luego quiere decir que sí que hay ayudas.

Y ahora entraremos con los presupuestos de la Comunidad, ahora entraremos. Pero usted ha hablado del almendro y del olivar. A mí son dos cultivos que me preocupan y me gustan, porque son dos cultivos que los he visto siempre en el campo, porque eran de una ayuda complementaria a la economía familiar que se vivía en el campo, tanto el almendro como el olivo.

Mire, el almendro yo creo que en este momento se puede sentir seguro, porque hay muchas superficies de almendro aquí en la región, como he dicho antes, que están recibiendo esa cantidad fija, y la tienen fija hasta el año 2013. Pero es que pueden recibir otro tipo de ayudas, por ejemplo, por agricultura integrada o por agricultura ecológica, o por erosión. Es decir, que por una misma parcela de almendro, no son incompatibles, se pueden recibir tres tipos de ayudas: los 241,75 euros fijos por hectárea, la ayuda por agricultura ecológica, o integrada, depende en lo que estén, y por la erosión. O sea, que pueden recibir tres, con lo cual creo que se está ayudando al mantenimiento por el valor medioambiental que tiene el almendro. Es decir, que el almendro es el cultivo que sirve de freno entre el monte y la parte cultivada, y sobre todo en determinadas zonas de secano no hay otra alternativa.

Y en el olivo estamos luchando para que esta reforma que se está fraguando en este momento, como he dicho antes, tenga en cuenta ese olivo marginal, ese olivo que tiene bajo rendimiento, que tiene un rendimiento entre 250 y 300 kilos por hectárea. Y hay que decirlo así, aquí hay una lucha de ocho comunidades contra una comunidad. Y hay que reconocer que esta comunidad produce el 80% de la aceituna, que es Andalucía, usted lo sabe, para qué se lo voy a decir. Y todas las demás comunidades, Castilla-La Mancha, Aragón, Murcia, Valencia, Extremadura, etcétera, estamos en otra dinámica. ¿Y por qué? Porque Andalucía en los últimos años está superando de una manera... no quiero poner

ningún adjetivo, de una manera apreciable, un adjetivo suave, la producción nacional garantizada. ¿Y esto qué es lo que supone? Supone que las ayudas que reciben los agricultores españoles es mucho menor que la que está estipulada, porque si nosotros tenemos una cantidad que me parece que son 750.000 toneladas para una superficie que son 2.230.000 hectáreas, pues qué es lo que pasa. Que cuando tiene que haber una producción media para que todo el mundo reciba la máxima ayuda, es decir, los 115 euros por hectárea, tendría que tener una producción de alrededor de 326 kilo por hectárea, pues hay producciones en Andalucía que están teniendo más de 650 kilos. ¿Como consecuencia de qué? De que están regando, que están poniendo goteros, etcétera, etcétera, etcétera. Y, claro, aquí todas las producciones de olivo que se plantaron a partir del año 99, esas no tienen ayudas, pero en este momento lo que está haciendo Andalucía es regando olivos que a lo mejor tienen más de 100 años. ¿Y esto que es lo que está produciendo? Aumentan rendimientos, y, claro, como la cantidad es fija, la cantidad nacional garantizada es fija, pues disminuye la percepción. Y, claro, enseguida sale alguien por ahí y dice: es que los agricultores españoles, o los olicultores españoles reciben menos ayudas que los portugueses y que los griegos. Claro, si estos no se pasan de la cantidad que tienen y nosotros casi duplicamos la cantidad que tenemos. Y, claro, cuanto más nos sobrepasamos pues más somos penalizados, menos ayuda por kilo se recibe. Y esta es la situación que hay en el olivar, y en esta comunidad, como ya le digo, estamos luchando para que el olivo se considere un cultivo marginal, un cultivo medioambiental, y que por lo tanto pueda recibir una ayuda por superficie, un porcentaje por superficie, y otro porcentaje por rendimientos históricos, y que, por lo tanto, todos puedan convivir.

Dice usted que de esta reforma han salido más beneficiados Francia y Alemania. No estoy de acuerdo con usted. Estoy de acuerdo en el 50%. Fíjese, Francia sí que ha sido beneficiada, pero Alemania, junto con Inglaterra, lo que querían era quitar las ayudas. Y, claro, en un club que el que paga es el que paga, pues el que paga también tiene que decir algo. Pero, sin embargo, no se ha podido salir con la suya Alemania, y por lo tanto se han mantenido las ayudas, cosa que, como digo, ni Alemania ni Inglaterra querían retirar. Y han tenido que, como se suele decir, retirar sus argumentos y aceptar la reforma que se tenía que llevar a cabo.

Usted después se mete en los presupuestos de aquí de la Comunidad, y dice que no estamos haciendo los deberes en modernización de explotaciones y en la industria. Mire, señor Abellán, yo creo que eso ni es correcto ni es cierto.

Tengo que decirle que de esta reforma de la PAC la agricultura nuestra, de esta comunidad, es de las menos vulnerables, junto con la agricultura de Valencia y la agricultura de Baleares, porque son las que menos de-

pendientes son de esas ayudas de la PAC. Porque hay que pensarlo, señor Moltó, por mucho que nos disguste, en lo sucesivo las ayudas se irán reduciendo, y ahora las tenemos seguras hasta el año 2013. Es decir, hasta el año 2013 los presupuestos están garantizados.

Y tengo que decirle otra cosa también, y aprovecho, y es que los países que se van a incorporar el día 4 o el día 5 de mayo, esos ya están recibiendo ayudas, y van a seguir sucesivamente. Y eso está presupuestado en el presupuesto. Y hasta el 2013 están garantizadas las cantidades totales. Qué duda cabe que si hay que hacer alguna remodelación habrá que quitar de un sitio para poner en otro, pero lo que es la cantidad total que tiene que recibir la agricultura española en ayudas hasta el 2013, eso está garantizado. Hombre, vuelvo a repetir otra vez, y no quiero repetirlo más, como no sea que el nuevo orden mundial cambie las cosas, pero esto está firmado y los presupuestos están confeccionados y todo esto está en este sentido. Después del 2013 no sé lo que va a pasar.

Pero hablamos de la transformación de regadíos, y dice usted que no estamos modernizando las explotaciones. Mire, señor Abellán, yo le diría una cosa, yo le diría que usted se leyera las memorias y se leyera los presupuestos bien. Aquí no es que se pueda cambiar todo en un día, aquí se está cambiando sucesivamente. ¿Usted quiere que le diga en ese momento cuántas hectáreas de regadío están levantadas modernizándose aquí en la Región de Murcia? Noventa y cinco mil y pico. ¿A través de qué? Pues, mire, a través de los planes que tiene la Consejería, es decir, obras directas realizadas por la Consejería, a través del Ministerio de Agricultura, a través de la subvención que la Consejería le da a las comunidades de regantes, y a través de las SIASA, que también da la Consejería, el Gobierno regional, que aporta un 25% a fondo perdido, y por eso esta Comunidad en este momento es el ejemplo a nivel nacional en la modernización de regadíos y en la modernización de explotaciones. Esto se lo digo para que usted se lo apunte y que usted lo compruebe, y en próximas discusiones lo volvemos a discutir.

Dice que estamos hablando de la industria agroalimentaria. Mire, le voy a decir una cosa, señor Abellán, en el período anterior, 94-99, las ayudas que tuvo la industria agroalimentaria para su modernización rondaban los 4.500 millones, para el período 2000-2006 rondan los 13.000 millones..., no, superan los 13.000 millones de pesetas, es decir, casi tres veces más. Pero hay que tener en cuenta una cosa. Mire, en el año 95, antes de que llegara el grupo Popular al poder, esas ayudas, esa línea de ayudas ya estaba cerrada, y se mantuvo cerrada desde el 96, o primera mitad del 95, hasta el 2000. ¿Y esto qué es lo que hizo? Se estuvieron acumulando inversiones, inversiones, inversiones, inversiones. ¿Y después qué dilema fue el que tuvimos? Que tuvimos que discutirlo con Europa: o se subvencionaban esas

inversiones o se perdían esas inversiones. Y, claro, cuando yo llegué a la Consejería me encontré con un paquete de inversiones en el año 99 que superaba los 43.000 millones de pesetas, que venían del periodo anterior porque no había subvenciones. Cuando en el año 2000 recibimos esas 13.000 millones de subvenciones del Feoga-Orientación, pues empezamos a atender industrias. Y, claro, aquí se están modernizando.

Y esa es la competitividad y esa es la razón, y por ahí seguimos. Y cada año los presupuestos que hay ahí son presupuestos importantes. A mí me gustaría que fueran más altos, pero tendría que decirle a mi compañero de Sanidad, o a mi compañera de Sanidad ahora, o a mi compañera de Trabajo, o a mi compañero de Obras Públicas que ellos renunciaran a esos presupuestos. Pero, claro, usted que ha tenido experiencia en Administración sabe cómo se gestionan unos presupuestos. Los presupuestos tienen que ser lo más objetivos, y hay que atender a todas las demandas que tiene la sociedad, y no puede ser la agricultura... A mí me gustaría tener más presupuesto para la industria agroalimentaria, me gustaría, y me gustaría tener más presupuesto para caminos rurales, como usted dice. Claro que me gustaría. Pero le digo un cosa, señor Abellán, en este momento sabemos el problema de los caminos rurales de la región porque se ha hecho un Plan Regional de Caminos Rurales que nunca se había hecho, y ese plan regional se ha hecho como consecuencia de las aportaciones de cada uno de los 45 municipios de esta región. Y hay un Plan del Noroeste del que usted, cuando ha sido alcalde ha estado sabiendo y conociendo y siguiendo el cumplimiento de ese Plan de Caminos Rurales. Por lo tanto, repito, desde los presupuestos de la Comunidad se está apostando por la modernización.

Mire lo que le digo, la línea de incorporación de jóvenes a la Agricultura ahora está permanentemente abierta, y es para incorporar jóvenes a la Agricultura, para modernizar sus explotaciones. Eso no está en ninguna comunidad, eso está en esta, porque nosotros creemos en eso. Con lo cual lo que usted está diciendo no responde a la realidad.

Después dice que hay un apagón estadístico. Yo creo que el apagón no es estadístico, yo creo que el apagón está en otro sitio, porque, mire, yo le puedo dar a usted los datos estadísticos que usted necesite. Yo no sé si habrá alguien que le ha informado que al pinchar en Internet o al pinchar en el portal de la Consejería a lo mejor no ha dado en la tecla.

Pero usted me dice: oiga, cuántos... Pues mire, le voy a decir, nosotros tenemos 59.974 explotaciones agrarias; trabajadores por cuenta ajena en el campo, 50.900; trabajadores del manipulado de productos hortofrutícolas, 31.000; trabajadores en industria de transformado, 18.941. Los inmigrantes no están calculados. Valor de las exportaciones. Pues, mire, las exportaciones en el año 2002 fueron 2.265 millones. ¿Dónde han ido

estas exportaciones? El 78% ha ido a la Unión Europea: a Alemania, el 21%; al Reino Unido, el 19%; a Francia, el 14%; a Italia, el 7%, y así sucesivamente. ¿Quiere que le dé más datos estadísticos, por cultivos, superficie, número de explotaciones, tamaño de las explotaciones? Pues está todo recogido. O sea, yo creo que el apagón, señor Abellán, tiene que estar en otro sitio, no está en la Consejería, no está en la estadística de la Consejería. Y le reconozco una cosa, y no tengo ningún rubor en reconocerlo, me gustaría que estuviera más completo ese servicio, pero pecamos siempre con lo mismo, que la Administración siempre es incompleta y no es una empresa privada, y no se cubren los puestos al ritmo que a lo mejor los políticos quisiéramos. Pero, repito, es un servicio que está funcionando, es un servicio que suministra datos y es un servicio en el que están los datos disponibles para todo el mundo. Y hay una página web en este momento, que se inauguró hace dos semanas, donde están las cosas de la Consejería y está a la disposición del público en general.

Respecto al señor Moltó. Señor Moltó, usted me ha hablado de la reforma de la PAC a nivel nacional, a nivel europeo, pero algo de lo que he dicho yo creo que vale. Yo estoy totalmente de acuerdo en que en esta política han primado las ayudas a los cultivos continentales, en detrimento de los cultivos mediterráneos. Estoy totalmente de acuerdo con usted. Pero, bueno, esto siempre ha sido el peso que la Europea comunitaria ha tenido con respecto a la Europa mediterránea. Es decir, hay una serie de países que tienen el peso que tienen y otros tienen el peso que tienen, y unos están luchando por tener más peso ahí y otros se conforman con el poco peso que hay ahora en este momento, pero, en fin, eso son políticas... Yo estoy de acuerdo en que... pero yo le sigo afirmando lo que he dicho antes, que en números absolutos, después de Francia, España es la nación que más ayuda recibe de la Unión Europea. Es decir, su contribución al producto final agrario es el cuarto puesto, pero sin embargo en recibir ayudas de la Unión Europea ocupa el segundo puesto, es decir, por encima de Alemania y de Italia, que aportan más al producto final agrario de la Unión Europea.

Dice usted que hay que potenciar el movimiento cooperativo. Totalmente de acuerdo con usted, y la lucha de esta Consejería es precisamente potenciar ese movimiento, pero el movimiento cooperativo no crea muchas cooperativas sino pocas y grandes, porque yo estoy totalmente de acuerdo con usted en que el único sistema que hay, el único medio que tiene para que esa pequeña explotación familiar sea viable tiene que ser a través de la cooperativa, y si no hay cooperativa no hay viabilidad de esa explotación, porque estamos en un mundo globalizado, estamos en un mundo donde la demanda está muy concentrada y la oferta está muy atomizada, y nosotros por lo que estamos luchando es porque haya pocas cooperativas porque sean grandes.

Yo creo que vamos en el buen camino. Creo que este año ya se ha dado aquí una aglomeración de cuatro o cinco cooperativas de Cieza con otra cooperativa de Calasparra para formar una cooperativa más grande, ahora va a entrar otra cooperativa, etcétera, y ese es el camino que hay que seguir, porque la oferta tiene que estar concentrada, si no la demanda se aprovecha de esa situación.

El tema del aceite de oliva, que usted ha nombrado. Yo creo que se lo he dicho, creo que lo he comentado aquí, exactamente igual que de los nuevos países. Es decir, en los nuevos países se está ya recibiendo ayudas por distintos programas, y, repito, los presupuestos están finalizados y cerrados hasta el año 2013, después ya veremos lo que pasa.

Yo tengo que decir una cosa respecto a la agricultura de Murcia, que los diez países que entran, que van a suponer una población cercana a los 100 millones de habitantes, no son competitivos desde el punto de vista agrario para la Región de Murcia, porque ninguno compite con la agricultura de la Región de Murcia, ninguno. Estamos hablando de países como Chipre, o sea, que son países... pero, repito, ninguno de ellos compite con los productos, es decir, que son potenciales clientes nuestros, mercado nuestro, porque Polonia, Chequia, Eslovenia, Eslovaquia, Hungría, etcétera, todos esos son potenciales clientes, no compiten absolutamente en nada de nuestra producción hortofrutícola. ¿Estamos? Y por lo tanto tenemos que estar contentos porque es gente que va a pagar en euros, y eso va a ser una cosa importante también para nuestros agricultores, y por lo tanto se va a ampliar de 10 a 25 países, o sea, 100 millones de habitantes más, aproximadamente, a los que van a tener acceso nuestros agricultores.

Habla del sector del algodón. El sector del algodón aquí en la Región de Murcia representa aproximadamente el 2,5%, no representa más. En el Campo de Cartagena había antes alrededor de unas 5.000 hectáreas, en los últimos años esto ha quedado reducido a 2.600-2.700 hectáreas. No hay más en cultivos. El 98% del algodón está localizado en Andalucía. Aquí nosotros lo que tenemos son seis desmotadoras, que es otro problema, porque es otro problema, porque tiene otra serie de problemas que, bueno, que están asociados, que las aseguradoras no quieren asegurarlas, con lo cual si no tienen seguros no pueden recibir las ayudas, y ese es otro tipo de problema. Pero, repito, en la Unión Europea la política va por ahí, y, claro, como usted comprenderá, este modesto consejero puede influir muy poco en las decisiones que se toman en Bruselas respecto a este tipo de medidas.

Y quiero terminar agradeciendo al señor Mercader la magnífica y brillante intervención que ha tenido, y agradeciendo, como es natural, una vez más el apoyo al Gobierno, que siempre se agradece. Nada más y muchas gracias.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor consejero.
Señor Abellán.

SR. ABELLÁN SORIANO:

Gracias, señor presidente.

Señor consejero, yo no sé lo que va a ocurrir con ese nuevo orden mundial al que usted hace referencia, pero como sabemos que va a ser la tónica del futuro, por cierto, una tónica y un sufrimiento que vamos a llevar muy gratamente, vamos a llevarlo con una enorme tranquilidad. Estamos preparados.

No se preocupe usted, que a mí no me molesta en absoluto lo que usted ha dicho, el nuevo orden mundial, efectivamente, no va a cambiar de un día para otro, pero parece que alguna cosa sí que empieza a cambiar. Parece que este país ha despertado por ahí interés, por lo menos en muchos ámbitos políticos, porque, evidentemente, lo que ha acontecido en España parece que interesa en el resto del mundo, interesa en Estados Unidos... O sea, no ponemos los pies encima de la mesa pero a lo mejor por lo menos algún día podemos hablar con normalidad, sin sumisiones. Pero no se preocupe, que a mí no me molesta, a mí me parece que está usted en su derecho de hacer las bromas que le parezca oportuno, y además usted tiene buen talante y yo sé que no es tampoco con acritud.

Antes le decía, señor consejero, que hay un apagón estadístico en la Consejería, y se lo decía en el siguiente sentido. Los últimos datos que he visto publicados de su Consejería, en un tomo ordenado que podamos consultar cualquiera con normalidad, si no recuerdo mal son del año 99 ó 2000, y, ya le digo, son los últimos que he visto. A lo mejor no me ha llegado alguna de las publicaciones últimas que ustedes han hecho pero son los últimos que he visto. Pero en todo caso el envite sigue hecho.

Nosotros, naturalmente, seguimos la política que desarrollan ustedes y cualquier otro departamento de sus compañeros, del Consejo de Gobierno del que forma usted parte, y nos preocupan mucho los datos estadísticos, y observamos, se lo digo con toda claridad, que no están las publicaciones actualizadas y que nos cuesta bastante dificultad encontrar datos de los últimos cuatro años en concreto. Usted después reconózcamelo o no me lo reconozca, allá usted, pero si es usted tan amable me dice cuándo ha publicado los datos de estos últimos cuatro años, en qué documento.

Mire usted, negar que está produciéndose un desarme en general de las políticas de cohesión relativas a la PAC es una cosa que no se puede negar porque está ahí, y negar otro de los peligros que han advertido las asociaciones de productores en el campo agroalimentario y los sindicatos en general, las organizaciones agrarias, pues

también es un poco inútil. Hay una cara renacionalización de las políticas de financiación de la actividad agraria, los subsidios, los apoyos, en todos los términos. Y si no me explicará usted por qué esa modulación que se ha establecido reserva para el ámbito de inversión nacional el 80% de los recursos que provienen de la modulación, o sea, por qué no el 100% y sí solamente el 20 para el conjunto de los países, y el 80 para retenerlo para el propio país. Entonces hay datos ahí que son también preocupantes.

Y el tema del acoplamiento o desacoplamiento, yo creo, señor consejero, que también es un tema que ha de preocuparnos seriamente, porque cualquiera puede caer en la tentación, como usted puede suponer, de comoquiera que por mor de esa definición del desacoplamiento uno tiene que producir para cobrar, al final estamos desincentivando la propia actividad agraria, al final corremos un riesgo evidente. Por tanto, el elegir adecuadamente las políticas en cuanto a qué cantidades de fondo llegan al agricultor a través de la vinculación con la promoción, o sea, el acoplamiento, y qué cantidades van a llegar a la parcela agraria o al propietario de la parcela agraria por el mero hecho de tener la parcela agraria, es decir, ayuda desacoplada, es un tema de una gran trascendencia, porque podemos desmovilizar toda una estructura, toda una cultura que tenemos concretamente en esta región y en este país, si ese elemento no lo barajamos con prudencia y con inteligencia. Es así. No creo yo que haya mucha gente que no le pase por la cabeza, a un agricultor del Noroeste o del Altiplano, o de un sitio de estos, que “si me van a pagar lo mismo por no hacer nada que por hacer algo, pues, mire usted, yo me dedico a cuidar estas tierras, pero a cuidarlas de una manera muy superficial, de acuerdo con las exigencias del mantenimiento de calidad del estado de las tierras y no otra cosa”. Un riesgo que está ahí y creo que no es discutible.

Por tanto, yo creo que los riesgos estos de un apunte hacia el desmantelamiento, el desmontaje, la destrucción de lo que han sido las políticas de la PAC sí que existe ahí, entendiendo que en el horizonte inmediato estamos obligados a competir por los acuerdos que tenemos formalizados o que vamos a ir formalizando, queramos o no queramos, dentro de la Organización Mundial del Comercio, tenemos que preocuparnos mucho de estar en buenas condiciones de competir, porque si no al final nos sacarán del mercado y nos sacarán del estado del bienestar que tenemos, si no estamos debidamente armados y defendidos ante esas presiones de fondo...

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señor Abellán.

SR. ABELLÁN SORIANO:

Sí, señor presidente, termino ya.

Yo lo que he dicho lo sostengo. No se hacen los suficientes esfuerzos en materia de apoyo a la industria agroalimentaria. Si usted mira los datos, señor consejero, verá que tiene 2 millones menos, se ha pasado de 11 a 9 millones de dotación de este presupuesto respecto al año anterior.

Y está muy claro que o nosotros nos fortalecemos tecnológicamente o hacemos apuestas muy claras por ser competitivos, no solamente en la dirección de dotarnos de buenas tecnologías y de buen instrumental para la producción, sino además también y de manera muy importante, señor consejero, a través de la concentración. Lo vamos a tener muy difícil. Las cooperativas tienen un horizonte muy difícil si no vamos a articulaciones de segundo grado que permitan, digamos, que tener mayor presencia y mayor influencia o capacidad de negociación con la intermediación y con la comercialización. Creo que es un tema que no es discutible, y sinceramente yo le digo que no estamos haciendo lo suficiente, en mi opinión no estamos haciendo lo suficiente, si a usted le parece que esto es un tema que ya lo hemos hablado en otro momento, pues me parece muy bien que usted lo opine, pero es una realidad. Y no pueden plantear un mundo tan feliz como el que usted plantea de que en Murcia no pasa absolutamente nada porque usted sabe que está habiendo continuamente manifestaciones... sin ir más lejos de los productores de tomate, de los que hemos hablado esta mañana aquí.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señor Abellán.

SR. ABELLÁN SORIANO:

Sí, termino ya, señor presidente.

Por favor, pinte el mundo feliz que a usted le parezca, pero ni nosotros dejamos las cosas tan mal, y algún día si usted quiere hablamos de caminos, de los que hicimos nosotros y de los que han hecho ustedes en ocho años, y de otras cuestiones, ni ustedes pueden pretender que esto es maravilloso desde que ustedes gobiernan, porque tenían una base muy importante y muy positiva que ha permitido seguir, naturalmente, el proceso de desarrollo que ustedes están aplicando. Pero aquí hay problemas, y hay problemas que tienen que ver con la financiación, con la organización, y si no los abordamos debidamente vamos a tener en el corto plazo dificultades y en el medio plazo muchísimas más para poder mantener el estado de bienestar que ahora mismo tenemos.

Gracias, señor presidente.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor Abellán.

Señor Jaime.

SR. JAIME MOLTÓ:

Gracias, señor presidente.

Decía el señor consejero que hemos estado hablando de la reforma y hemos estado hablando de lo global, de Europa y... Yo tengo aquí todas las medidas de la reforma, tanto las medidas de desacoplamiento como de modulación, con todas las medidas concretas en cada uno de los cultivos de los sectores afectados, pero los tiempos de que disponemos no dan para empezar específicamente a ver caso a caso y las medidas que alternativamente se podrían proponer.

Yo iba un poco al aspecto general y a las consecuencias que puede tener el carácter general de esa reforma. Yo creo que no es ajustado cuando se dice -creo que el señor Mercader- "es que esto llegó a suponer el 68% en la Política Agraria Comunitaria del total del presupuesto comunitario y esto no es asumible". Y usted dice: ¿ustedes cómo podrían asumir esto, cuando aquí hay que financiar la sanidad? Mire, pero es que en Europa no se financia la sanidad ni se financia la educación ni se financia la justicia, en Europa hasta ahora ha habido dos patas de financiación, una la Política Agraria Comunitaria y otra en torno a los Fondos Estructurales y de Cohesión, y eso es lo que había, y eso es verdad que ha ido en reducción, el volumen de gasto agrícola, pero aquí no estamos hablando de contener el gasto en materia agrícola para hacer posible la incorporación de diez países, no estamos hablando de contener el presupuesto, estamos hablando de reducir el presupuesto, estamos hablando de bajar del 1,27 al 1,12, de momento, y con vistas al 1% del PIB comunitario. Ese es el escenario que ustedes, el liberalismo económico, está imponiendo en la Europa del mercado a la que nos quieren llevar. Pues no estamos de acuerdo. Lo dijimos allí y lo dijimos aquí, no estamos de acuerdo. Y nos dirán: ustedes son minoritarios, están casi desapareciendo. Pues será lo que sea, pero vamos a seguir opinando siempre igual.

Mire, yo creo que el desacoplamiento y la modulación lleva irreversiblemente al abandono, la persecución de la pequeña explotación familiar agraria y de la pequeña cooperativa, lamentablemente. Vamos a una agricultura sin agricultores. Usted ha dado datos de empleo en la agricultura de Murcia, y son correctos, pero yo le digo: agricultores cuántos. Porque usted me ha dicho "empleo". No, no, no me diga empleo, no me diga inmigrantes o trabajadores de la región que están trabajando en el campo, de jornaleros. Yo le digo a usted agricultores: 10.000. ¿Llegamos a 10.000? Estamos en torno a los 10.000 agricultores, porque vamos desapareciendo, va a desaparecer la figura del agricultor, y va la del empresario agrícola, industrial, el que hace grandes producciones, concentra en el territorio grandes producciones. Pero ese no es el agricultor de toda la vida, que está

asentado en el medio rural y configura la realidad territorial de esta comunidad autónoma. Ese no es el pequeño agricultor que vive y consume en la zona, el que tiene el componente medioambiental al que usted hacía alusión. Por tanto vamos a un cambio de perfil del modelo agrícola. Pues claro que sí. Y yo es contra lo que me rebelo y contra lo que digo que eso no se puede admitir.

Y usted me dice: señor Moltó, lleva usted razón, es verdad, en la agricultura mediterránea salimos perdiendo. Pues, mire usted, no me consuela, ¡eh!, porque yo soy oposición y puedo decirlo, pero usted representa al Gobierno de esta región, que a la vez ha representado al partido del Gobierno que ha gestionado estos asuntos en Europa. Es que no me vale que ustedes me digan: mire usted, lleva usted razón. No, no, a mí la razón como a los tontos no me consuela. Yo planteo que tiene que haber un grado de responsabilidad y un grado de explicación con respecto a lo que se nos está planteando.

Y usted me dice: mire usted, el algodón, es que esto afecta al 2,5%; esto no es muy importante. Pues mire, en relación al algodón yo creo que nos están enseñando la patita por debajo de la puerta de lo que viene, y en el algodón nos dicen, por ejemplo, en relación a la reforma, que el coste medio de producción de una hectárea de algodón se sitúa en torno a 2.100 euros por hectárea, una cantidad superior a la que se obtiene por la siembra del algodón, 1.800 euros. Y nos vienen a decir que con este modelo desaparece el sector.

Yo estoy seguro de que es verdad de que por el peso que representa el sector del algodón en Murcia, al que, por cierto, nos ha pedido la mesa del algodón un pronunciamiento parlamentario que tendremos en algún momento que fijar, deberíamos al menos seguir la rueda que vaya a seguir Andalucía, que es la que va a pelear este asunto, no decir "bueno, es que esto no importa a Murcia". Bueno, pues tiene una pequeña, pero tiene su importancia, porque a mí me afecta y me preocupa hasta el último ciudadano de esta región.

Y simplemente, señor consejero, yo considero que se está minusvalorando la afección que tiene la política agraria comunitaria, la que puede tener en el futuro, se están minusvalorando los efectos que va a tener eso, y yo, lamentablemente, lo comentaba con Salvador Jové, eurodiputado que ha llevado los temas agrícolas, que es un experto en estos asuntos, y me decía que lamentaba profundamente que vamos a golpe de mata. En la reforma de la OCM que se plantea de frutas y hortalizas, que esa sí que nos puede tocar muy de fondo, están que no les llega la camisa al cuerpo, y aquí vamos a salto de mata. Cuando llega la OCM del algodón la gente se pone a temblar y va tocando, cuando llega... y esto no puede ser. Habrá que articular un modelo de respuesta, un modelo de reflexión y un modelo de propuesta que en este momento hasta ahora yo creo que ustedes no han sabido dar respuesta, y a la que yo le exijo que por parte del Gobierno de la región y en relación a lo que pueda ser el

elemento de más afección en nuestra economía, que son las frutas y hortalizas, nos pongamos a trabajar ya en ello.

SR. MAESO CARBONELL (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Muchas gracias, señoría.

Por el grupo parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Mercader.

SR. MERCADER LEÓN:

Muchas gracias, señor presidente, y muy brevemente.

Yo creo que estos minutos los debo de utilizar para reafirmar los argumentos esgrimidos en mi primera intervención. La Política Agraria Común, que era, como ha dicho el consejero, el objeto de debate esta tarde aquí, y cómo afecta en esencia a la Región de Murcia, entendemos que no afecta en demasía, y si lo hace lo es positivamente, según y a tenor de las cifras que han quedado claras aquí esta tarde, cifras que son objetivas y que son por lo tanto indiscutibles.

Señorías, las principales reformas van encaminadas a que los métodos de producción respeten el medio ambiente, normas rigurosas en materia de bienestar animal, seguridad y calidad en los alimentos, mayor legitimación de la PAC ante los consumidores para evitar nuevas crisis de confianza, fortalecer la posición de la PAC ante la estrategia de desarrollo sostenible. Pero es que esta no es la opinión ni de este diputado ni de este grupo parlamentario, ni siquiera del consejero, ni siquiera del Gobierno regional de Murcia. Según y de acuerdo con la última encuesta de opinión del eurobarómetro, más del 60% de los ciudadanos de la Unión Europea considera que el abandono de las subvenciones a la producción en beneficio del apoyo directo a los agricultores y a las zonas rurales es una solución muy buena o bastante buena. El apoyo directo a los agricultores contó con el favor de aproximadamente el 62% de las personas interrogadas. La encuesta también pone de manifiesto que los ciudadanos desean que la política agrícola de la Unión Europea garantice que los productos agrícolas son sanos y seguros. Según la encuesta los ciudadanos de la Unión Europea consideran que la prioridad de la Política Agraria Común debe ser garantizar la seguridad de los productos agrícolas, fomentar el respeto del medio ambiente, proteger las explotaciones agrarias de pequeño y mediano tamaño y ayudar a los agricultores a adaptar su producción a las expectativas de los consumidores.

Los encuestados se manifestaron claramente a favor de los siguientes objetivos de la política agrícola que, como se verán, coinciden exactamente con la reforma de la Política Agraria Común:

Garantizar que los productos agrícolas son sanos y

seguros, un 90%. Promover el respeto del medio ambiente, un 88%. Proteger las explotaciones de pequeños y mediano tamaño, un 81%. Ayudar a los agricultores a adaptar su producción a las expectativas del consumidor, un 80%. Favorecer y mejorar las condiciones de vida de las zonas rurales, un 77%. Mejorar la competitividad de la agricultura europea en los mercados mundiales, un 77%. Garantizar a los agricultores unos ingresos estables y apropiados, un 77%. Fomentar la diversificación de los productos y actividades agrícolas, un 73%. Favorecer métodos de producción orgánica, un 72%. Proteger el sabor de los productos agrícolas europeos, un 73%. Proteger la especificidad de los productos agrícolas europeos, un 73%. Reducir la diferencia de desarrollo entre regiones, un 72%. Y defender los intereses de los agricultores en sus relaciones con intermediarios y distribuidores, un 71%.

Es decir, señor presidente, señorías, que este Gobierno regional ha estado y sigue estando en sintonía con los problemas y las soluciones de la mayoría de los ciudadanos, en este caso con los agricultores de España, y más concretamente de la Región de Murcia. Sólo esperamos que otros gobiernos, recientes gobiernos, acierten también en la sintonía y en las soluciones.

Muchas gracias.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor Mercader.

Señor consejero, señor Cerdá, tiene la palabra.

SR. CERDÁ CERDÁ (CONSEJERO DE AGRICULTURA AGUA Y MEDIO AMBIENTE):

Señor presidente, señorías.

Señor Abellán, yo creo que los datos estadísticos no influyen en la competitividad de nuestro sector, son simplemente datos estadísticos. Y yo, respecto a la pregunta concreta que usted me ha hecho, mire, me parece que está publicado ya el volumen del 2001 y está en imprenta, me parece, el 2002. No se lo garantizo pero el próximo jueves se lo voy a garantizar, pero, vamos, la noción que tengo es esa.

Dice usted que entramos en una clara política de renacionalización. Yo lo único que he dicho de renacionalización es la política del almendro, es decir, la ayuda del almendro, porque, claro, en el momento en que el Estado miembro tiene que pagar una parte, pues... Pero le digo una cosa, esto es lo que hay allí, porque usted conoce ese otro documento elaborado por el señor Prodi donde lo único que dice es que hay que terminar con la PAC. El señor Prodi ha elaborado un documento hecho por unos expertos, que además está publicado y usted lo conoce y el señor Cayetano Moltó asiente, que lo único que dice es que hay que terminar con la PAC.

Yo le digo una cosa, el desacoplamiento no signifi-

ca tampoco el abandono de tierras, significa que las tierras tienen que estar en buen estado, es decir, que hay que hay que labrarlas y hay que mantenerlas, lo que pasa es que no se cultivan, y entonces esa es una manera. Es que hay que pensar también que la teoría o la cultura de producir para retirar, a mí me parece que eso tampoco es justo. Es decir, yo voy a producir ahora mucho girasol, o lo que sea, o mucho tomate, o mucho melocotón, para que me lo compre la retirada, y la retirada que lo destruya y por lo tanto... Creo que no es justo, porque hay que producir para el mercado.

Y habrá que incentivar, y yo estoy de acuerdo que habrá que ver la manera de que ese agricultor, a título principal, reciba una renta que le permita mantener esa explotación y que le permita seguir funcionando. Yo estoy totalmente de acuerdo.

Y usted dice que en los presupuestos de la industria agroalimentaria este año hay 2 millones de euros menos que en los presupuestos del 2003. Es cierto, pero le tengo que decir una cosa, el plan del período 2000-2006 me parece recordar que se aprobó en febrero del 2002, sacó la Orden la Unión Europea, y para que nosotros pudiéramos empezar a aplicar las ayudas y empezar a funcionar la Unión Europea tenía que haber sacado las ayudas, y por eso toda la ayuda Feoga se concentró en los presupuestos del 2002, y ahora en el 2004 hay la ayuda correspondiente al 2004, que no es la misma, porque en el 2003 se concentró la ayuda del 2000, 2001 y 2002, y, claro, esa es la razón, pero no es porque haya disminuido la ayuda, que la ayuda sigue siendo la de los Fondos-Feoga que tenemos.

Y dice usted que esta mañana he estado hablando del tomate. Yo es que creo que del tomate hemos hablado mucho, y seguiremos hablando, porque es un cultivo muy muy importante para la región. Yo tengo que darle unos datos, y le voy a dar unos datos, el cultivo del tomate yo creo que es más un problema interno que externo, y creo que estamos en vías de solución, creo, y ahora le voy a dar algunos datos para que vea usted que la Consejería y el Gobierno regional se preocupan del sector.

Mire, las exportaciones de tomate desde el año 99 al 2003 en la región han sido 187.000 toneladas, 180.000, 233.000, 208.000, 208.000. Es decir, más o menos lo mismo. Dinero en euros, euros recibidos para los mismos años: 122 millones de euros, 160 millones de euros, 160 millones de euros, 147 millones de euros. Es decir, hay años que puede oscilar. El problema, es lo que creo y, vuelvo a repetir, es lo que estamos resolviendo con el sector, es el problema fitosanitario que tenemos en las explotaciones.

Aquí, por la importación de variedades tolerantes, o sea, cada variedad tolerante que venía introducía un nuevo virus, virosis, más virosis, más virosis, disminución de la plantación, tener que replantar, tener que utilizar plantas injertadas... Una planta normal vale 12 ó 14 pesetas, una planta injertada vale alrededor de las 90 pesetas. Y nosotros ahora lo que estamos haciendo es un tratamiento, es una lucha biológica. Es decir, hemos

introducido un depredador autóctono, que siempre me cuesta mucho pronunciarlo, que es el *eromucerus mundu*, y estamos soltando una gran suelta de estos depredadores porque las pruebas que nosotros hicimos en Cabo Cope, en Águilas, dieron resultado, y allí se puede recurrir ya a las variedades autóctonas, es decir, no hay que injertar, hay que recuperar variedades autóctonas que producen más calidad y por lo tanto van a ser más rentables, y con eso estamos luchando.

Pero la Consejería se está preocupando de otras cosas. En su zona sabe usted del plan de reconversión del albaricoquero búlida. Allí la Consejería ha hecho una inversión de varios millones de euros. El búlida es un cultivo que ya tiene poca viabilidad, ha servido durante decenas de años, pero en este momento tiene poca actividad, poca viabilidad, porque la demanda y el acceso que tiene a la industria es escasa, y entonces estamos sustituyéndolo por otras variedades que sí que son factibles desde el punto de vista de la industria, y por lo tanto es un esfuerzo que estamos haciendo.

Estamos haciendo el mismo esfuerzo en la uva napoleón, que ha servido durante 50 años, una uva que desde mi punto de vista personal es muy buena pero, sin embargo, el mercado no la quiere porque tiene mucho orujo, y hay que ir ahora a las apidenas, a las uvas sin semilla, y esos son esfuerzos que está haciendo la Consejería y está haciendo el Gobierno regional por el sector, está intentando modernizar el sector, y lo está modernizando, y esos esfuerzos, señor Abellán, yo creo que hay que reconocerlos, pero no decir que no se están haciendo nada. Si no se quieren reconocer, que no se reconozcan, porque las cosas se hacen por convicción, y estamos convencidos de lo que hay que hacer. Si no se reconocen, bueno, por lo menos que no se critiquen, pero el esfuerzo se está haciendo, y por lo tanto lo vamos a seguir haciendo.

Señor Moltó, el tema de la filosofía de la reforma intermedia de la política agraria comunitaria lo que nos viene es, efectivamente, el de frutas y hortalizas, y eso sí que le puede afectar, como se suele decir, a la línea de flotación de la agricultura murciana, y ahí sí que vamos a jugar y vamos a defenderlo todo, pero, vamos, no es lo mismo la incidencia que tiene un cultivo... O sea, es decir, la reforma esta intermedia, que la incidencia que tiene en los cultivos de la región es mínima, y lo mínimo, como he dicho en otra intervención mía, es positivo, que la incidencia que pueda tener en las frutas y hortalizas. Pero, en fin, no vamos a adelantar acontecimientos, vamos a esperar a que lleguen las propuestas esas, vamos a estudiarlas, y después estoy seguro de que conjuntamente con el Gobierno de la nación vamos a defender todo aquello que sea positivo para esta región.

Nada más y muchas gracias, señor presidente.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor consejero.

Señorías, agotado el orden del día se levanta la sesión.

ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA
SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES

* * *

- Suscripción anual al **Boletín Oficial:** 24 € (IVA incluido)
- Suscripción anual al **Diario de Sesiones:** 27 € (IVA incluido)
- Números sueltos: 0,60 € (IVA incluido)
- El importe de la suscripción se abonará mediante talón nominativo, giro postal o transferencia a la cuenta corriente N.º 33000-4500-3237-6, abierta en Cajamurcia, C/ Angel Bruna, s/n, de Cartagena.

Edita: Servicio de Biblioteca, Archivo, Documentación y Publicaciones de la Asamblea Regional de Murcia
Imprime: Asamblea Regional de Murcia. Dep. Legal MU-138-1987 ISSN 1131 - 770X